



# MERCURIO

## REVISTA COMERCIAL

### IBERO-AMERICANA

FUNDADOR : D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACÍ  
DIRECTORES : D. RAFAEL VEHILS y D. MARIANO VIADA  
DIRECCIÓN ARTÍSTICA : D. PEDRO C. ABARCA

Se publica semanalmente, alternando la edición ilustrada de política económica e informaciones generales, con la comercial y de transportes

SUBSCRIPCIÓN  
España, un año..... 40 pesetas  
Extranjero, un año ..... 50

OFICINAS  
Barcelona... Rambla de las Flores, 1  
Madrid..... Calle de Hermosilla, 12

SUMARIO ; El Convenio Postal Hispanoamericano, por Mariano Viada. — Los cambios y los precios, por Juan Crexells. — La nueva ley cubana sobre alquileres, por Carlos Soldevila. — Dilettantismo profesional, por José Burgas. — Cronica de América : República Argentina. — Política ferroviaria brasileña : Unión del Paraguay con los puertos del Atlántico. — Cronica española, por Baldomero Argente. — Noticias de América : Costa Rica, Cuba, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay. — Del mar de las Indias : Oro, café y cacao, por Rafael Bolívar Coronado

## EL CONVENIO POSTAL HISPANOAMERICANO



Está en estos momentos a punto de implantarse una de las medidas más trascendentales encaminadas a estrechar las relaciones entre España y América y Filipinas : el Convenio Postal Hispanoamericano.

Es de antiguo que los elementos americanistas de España, y sobre todo los de esta ciudad, venimos trabajando en pro de un régimen postal de excepción entre España y América.

En la Asamblea de entidades americanistas que organizó en 1911 mi estimado compañero don Rafael Vehils en esta Casa de América, se votó solicitar una rebaja en las tarifas postales, pero limitando su establecimiento a España, sin exigencia de reciprocidad.

En el primer Congreso Nacional de la Prensa no Diaria que en 1915 organizó la Asociación de la Prensa no Diaria de Barcelona, que tenía yo la honra de presidir, se aprobaron unas conclusiones encaminadas a conseguir ventajas de todas clases en nuestras relaciones postales con América.

Prosiguiendo la campaña iniciada, se publicaron en esta Revista y en otros periódicos varios artículos apoyando la reforma, y nuestro Director, el insigne americanista don Federico Rahola, llevó el asunto al Parlamento, sin poder obtener una solución satisfactoria.

En 1916, en una entrevista, de que dió cuenta la Prensa, con el entonces Director General de Comunicaciones, don José Francos Rodríguez, planteé de nuevo la conveniencia de un trato de favor para los envíos postales a América, defendiendo la tesis de que si el Convenio de Berna se oponía, podían hallarse medidas que, soslayando el asunto (emisión de sellos especiales que se venderían a precio inferior del facial, creación de bonos postales, etc.), ofreciesen el resultado apetecido.

Mi ilustre amigo, defensor entusiasta de los ideales americanistas, ofreció estudiar este asunto, no pudiendo realizar sus propósitos por haber cesado en aquella Dirección General.

Cuando se convocó el Congreso Postal Universal en Madrid, la Dirección de esta Revista juzgó de alta conveniencia publicar una serie de artículos sobre las relaciones postales hispano-americanas, cuya redacción se confió al inteligente e ilustrado funcionario de Correos don Bienvenido Calvo Hernández.

Siguiendo el plan trazado por esta Dirección, desde el primer artículo el señor Calvo insistió en la necesidad de un Convenio Postal Hispanoamericano, avalando sus escritos con sólidos argumentos y valiosas estadísticas.

Estos artículos los recogió la Casa de América en un folleto y los distribuyó entre las delegaciones españolas y americanas, y el resultado cristalizó en el Convenio Postal que declaraba que España, América y Filipinas formaban un solo territorio postal.

En julio próximo pasado, contestando a una nota que dirigió la Casa de América al Ministerio de Estado, recomendando la conveniencia de poner en vigor el Convenio Postal Hispanoamericano de Madrid, la Subsecretaría de aquel Departamento hizo las siguientes declaraciones :

« El Convenio Postal Hispanoamericano, firmado en Madrid en 13 de noviembre de 1920, fué ratificado por Su Majestad el Rey (q. D. g.) en 23 de febrero último, esperándose para depositar el oportuno Instrumento de ratificación en el Archivo de este Ministerio a los efectos del número primero de la cláusula adicional al convenio, a que algún otro de los Gobiernos interesados envíe el suyo. Es decir, que España sólo espera a que otros países firmantes del pacto de que se trata cumplan con el requisito de la ratificación, habiéndose hecho así presente a los respectivos Gobiernos, de quienes no hay noticia oficial que confirme las transmitidas por esa « Casa de América ». Por lo demás, la intervención del Ministerio de Estado en este asunto se limita a la parte protocolaria del mismo, siendo la referente a la adopción de las tarifas postales que dicho Convenio estipula de la incumbencia del de la Gobernación. »

En vista de lo expuesto, el 4 de octubre último, presidiendo la delegación que en Madrid tiene la Casa de América, entregué al Ministro de Estado, señor González Hontoria, la nota siguiente :

« Correspondiendo a una comunicación de la « Casa de América » al señor Subsecretario del Ministerio de Estado, fecha julio próximo pasado, inquiriendo las razones por las cuales no ha sido aún puesto en vigor el Convenio Postal Hispanoamericano de Unión Territorial firmado en Madrid en 13 de noviembre

de 1920, ya ratificado por Su Majestad el Rey en 23 de febrero último, el referido Departamento de Estado manifestó a esta Asociación, con fecha 21 del expresado mes de julio, que para la puesta en vigor del Convenio Postal necesitaba de la diligencia del depósito del oportuno Instrumento de ratificación en el Archivo del Ministerio por lo que se espera a que algún otro de los Gobiernos interesados envíe el suyo, a los efectos del número primero del artículo 5.º adicional del Convenio.

La referida cláusula adicional dice así: El presente Convenio comenzará a regir en 1.º de enero de 1921 para los países que en esa fecha lo hubieran ratificado, y los que aun no lo hubieran hecho participarán de su vigencia en el momento en que notifiquen a las otras partes contratantes esa ratificación.

La «Casa de América», respetando, desde luego, el criterio del Ministerio de Estado, estima, sin embargo, que ateniéndose estrictamente a la letra de la cláusula transcrita del Convenio pudiera España ponerlo en vigor con la simple notificación a los demás países contratantes de la ratificación hecha por Su Majestad en 23 de febrero último, apoyando su interpretación en el hecho de que el Tratado ha sido puesto en vigor por diversos países de América (Cuba, Perú, Colombia, etc.), a pesar de no haberlo notificado aún a España, según la manifestación del Ministerio de Estado.

La «Casa de América» cree, además, que esta interpretación sería altamente beneficiosa para los intereses españoles en América, singularmente los del libro; y considera, por otra parte, urgente dar valor activo a la ratificación, por cuanto pudiera darse el caso que de no hacerlo de inmediato, algunos países hispanoamericanos se desentendiesen del pacto postal aludido, obedeciendo a determinadas sugerencias que se han producido en Ultramar en pro de una unión postal panamericana, que, de prosperar, «conduciría, naturalmente, al abandono de los Convenios hispanoamericanos de 1920».

Como consecuencia del anterior requerimiento, que la Delegación de la Casa de América apoyó con sólidos argumentos, mostrando al señor González Hontoria cartas procedentes de varios países americanos con franqueo reducido con fecha 7 de octubre el Ministro de Estado se dirigió al de Gobernación, en estos términos:

«En vista gestiones hechas cerca de este Ministerio para entrada inmediata en vigor en España del Convenio postal celebrado en 13 de noviembre de 1920 con los países americanos y Filipinas, cúmpleme participarle que si ese Departamento considera que el haberse aprobado ya por Perú, Honduras, Bolivia, Santo Domingo y Colombia en los términos que son conocidos del Ministerio de su cargo, por las Reales ordenes de 3, 4, 5 y 28 de julio y 1.º de agosto, justifica que España lo ponga desde ahora en vigor, no hay inconveniente por parte de este Centro en que se haga, aunque falte el requisito del depósito de los Instrumentos de ratificación de dichos países, pues se me asegura, y eso Vucencia podrá comprobarlo, que aun antes de esa formalidad se está aplicando en los mismos y que la correspondencia procedente de ellos viene franqueada de conformidad con el pacto. Telegrafio a nuestros representantes en los demás Estados signatarios preguntando estado asunto. Ruego a Vucencia que de la resolución que recaiga se sirva enterar a este Departamento.»

No ha dejado de la mano este importantísimo asunto el señor Vehils, actualmente en Madrid, y, por fin, en la Gaceta del día 10 se ha publicado.

Dice así la parte dispositiva:

Los firmantes, reunidos en Madrid, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, y visto el párrafo segundo del artículo 21 del Convenio Postal de la Unión Postal Universal, de común acuerdo y con reserva de ratificación han concertado las siguientes bases para regular y mejorar sus relaciones postales:

## ARTÍCULO PRIMERO

1.º Todos los países que firman el presente Convenio formarán un solo territorio postal.

2.º Se declara obligatorio el franqueo previo de toda clase de correspondencia que haya de ir de uno a otro de los países que constituyen esta Unión, excepto las cartas, para

las que se concederá un límite de tolerancia solamente en la insuficiencia del franqueo.

3.º Cada uno de los países convenidos se compromete a transportar libre y gratuitamente por su territorio y mediante los servicios que dependan de su administración o utilice para el envío directo de su propia correspondencia, la que reciba de cualquiera de esos países con destino a otro.

Sin embargo, serán de cuenta del país de origen los gastos de transporte terrestre o marítimo de la correspondencia cuando ésta requiera para su curso subsiguiente la mediación de países extraños a los adheridos al presente Convenio.

4.º Se establece como principio fundamental que en las relaciones postales entre los países adheridos regirá la tarifa que cada una de las Administraciones tenga establecidas en su servicio interior.

5.º Las disposiciones de este Convenio se extienden a las cartas, tarjetas postales sencillas y de respuesta pagada, impresos de todas clases, papeles de negocios y muestras.

## ARTÍCULO II

### 1. — Cartas

a) Se considerará como no franqueada, dejándola sin curso por la oficina de origen, toda carta que no lleve los sellos correspondientes al primer porte de una carta sencilla.

b) La oficina de origen será la única autorizada para fijar la tasa de las cartas insuficientemente franqueadas, debiendo hacerlo por el doble de la insuficiencia, según su peso. La oficina de destino podrá percibir del destinatario la cuantía de la tasa fijada por la de origen, cuyo importe será de su pertenencia.

### 2. — Tarjetas postales

Para las tarjetas postales, tanto sencillas como de respuesta pagada, regirá la tarifa interior de cada país.

### 3. — Libros, periódicos, impresos y papeles de negocios

El peso de los paquetes que contengan libros, periódicos, impresos o papeles de negocios no excederá de 4 kilogramos, a excepción de las obras impresas en un solo tomo, cuyo peso podrá llegar hasta 5 kilogramos como máximo. Las dimensiones de estos paquetes no excederán de 45 centímetros por cualquiera de sus lados.

Aqueilios paquetes que sean presentados en forma de rollo circularán por el correo siempre que su tamaño no exceda de un metro de largo por 15 centímetros de diámetro.

Los papeles de negocios deberán llevar un franqueo mínimo, con arreglo al fijado para la tarifa del país de origen.

### 4. — Muestras

Las muestras serán cursadas libremente por el correo si no tuvieran valor comercial en venta y si su tamaño no excediese de 30 centímetros de largo por 20 centímetros de ancho y 10 centímetros de fondo o espesor. Si su forma fuese de rollo, las dimensiones máximas serán de 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

Las muestras no llevarán un franqueo inferior al señalado por la tarifa del país de origen.

## ARTÍCULO III

### Responsabilidades por la pérdida de envíos certificados

1.º En caso de pérdida de un envío con carácter de certificado, el remitente tendrá derecho a una indemnización igual a la que determina para el mismo caso la legislación interior del país de origen, sin que pueda exceder de 50 francos oro.

2.º El pago de la indemnización por la Administración remitente se efectuará lo más tarde, dentro del plazo de doce meses, a contar del día siguiente al en que se produzca la primera reclamación. La Administración responsable de la pérdida deberá reintegrar a la de origen, sin retraso, y dentro

del plazo señalado, el importe de la indemnización que ésta hubiese abonado al remitente. Este pago se efectuará en la moneda del país acreedor, o su equivalencia en la moneda de otro país que de común acuerdo designen las Administraciones interesadas.

#### ARTÍCULO IV

En todo aquello que no se oponga a las cláusulas de este Convenio regirán las disposiciones de la Unión Postal Universal.

#### ARTÍCULO V

El presente Convenio comenzará a regir en 1.º de enero de 1921 para los países que en esa fecha lo hubieran ratificado, y los que aun no lo hubieran hecho participarán de su vigencia en el momento en que notifiquen a las otras partes contratantes esa ratificación.

El Convenio presente tendrá una duración indeterminada; pero cada una de las partes podrá retirarse del Convenio, previo aviso, notificándolo con un año de anticipación a las otras Administraciones firmantes.

*Falta ahora el Real decreto de Gobernación poniendo en vigor el Convenio. Su minuta fué aprobada en el último Consejo de Ministros. Tengo a la vista cartas de los señores González Hontoria, Francos Rodríguez y Conde de Colombi diciendo que se va a implantar en seguida. Tal vez cuando llegue este número a manos de nuestros lectores se habrá promulgado.*

*Y entonces, al considerar que en nuestras relaciones postales con América usamos las mismas tarifas que empleamos para el interior de la Península, nos sentiremos más unidos, más estrechamente unidos, españoles y americanos, y los partidarios de la fraternidad hispanoamericana podremos señalar con piedra blanca esta memorable fecha.*

**Mariano Viada**



## LOS CAMBIOS Y LOS PRECIOS

**P**ARECE lógico y evidente que los precios en un país se muevan paralelamente a los cambios de la moneda del país en cuestión. Es decir, que una moneda depreciada con respecto a otra tenga una capacidad adquisitiva proporcionalmente inferior a ésta. De suerte que el viajero que salga de España con unos cuantos billetes de a cien pesetas y al llegar a la frontera austriaca reciba en cambio una suma enorme de coronas, parece que no debe poder comprar en Austria por aquel montón de coronas más que lo que en España podría adquirir por la correspondiente cantidad de pesetas. La vida es igualmente cara en todas partes, se oye decir muy a menudo; los precios nominales de las cosas son ciertamente muy distintos. Tal cosa vale 100 pesetas en España, 2,000 marcos en Alemania, 20,000 coronas en Austria; pero aquel que posee 100 pesetas es igualmente rico en cualquiera de los países mencionados. Cuando hay que comprar papel, las diferencias entre las monedas son hoy muy grandes; pero cuando se trata de adquirir cosas, a través de todas las transformaciones, la capacidad adquisitiva de 100 pesetas permanece idéntica.

Y la cosa es clara: ¿por qué una cantidad en pesetas ha de valer más, previa transformación en coronas, siempre fácil y cómoda, en Austria que en España?

Si así fuera, piensa el comerciante, inmediatamente todas las pesetas españolas se precipitarían a adquirir coronas austriacas que tales ventajas proporcionan y este aumento de demanda bastaría para equilibrar los precios de las cosas en Austria y en España.

Para dar a este pensamiento una correcta formulación económica, diríamos: si la moneda del país A tiene mayor capacidad adquisitiva en el país B, previa transformación ed aquélla en la moneda de este país, es evidente que los poseedores

de la moneda de A rápidamente procurarán adquirir moneda de B. Esto aumentará la demanda de B; por lo tanto, el cambio de B con respecto a A subirá hasta que se produzca el equilibrio en la capacidad adquisitiva de ambas monedas; esto es, hasta que no exista ningún beneficio extraordinario en la adquisición de la moneda B que incline a los poseedores de la moneda A a solicitarla.

Hasta aquí el razonamiento parece limpio y elegante como una demostración matemática. Mas la última piedra de toque de todo razonamiento económico es la realidad, son los hechos; ¿y cómo se comportan los hechos?

\* \* \*

Para el que, como nosotros, ha vivido largamente en países de moneda depreciada, los hechos vividos distan mucho de acordarse con los razonamientos. La capacidad adquisitiva de 100 pesetas en Alemania o en Austria es muy superior a la capacidad adquisitiva de las mismas 100 pesetas en España. Por otra parte, las estadísticas demuestran que, aunque haya una evidente tendencia a este acorde entre cambio y precios, muy pocas veces se ha visto plenamente realizado en los años de la gran guerra.

Para que los precios marchasen paralelos a los cambios sería necesario que cuando el cambio de una moneda con respecto a otra descendiese a  $\frac{1}{5}$ , el precio de los artículos expresados en aquella moneda subiese a cinco veces su primitivo valor. Es decir, que si la corona vale hoy  $\frac{1}{100}$  del valor de una peseta, el precio nominal de una cosa de una peseta en España sea de 100 coronas en Austria.

Esto es, sin embargo, lo que no confirman las estadísticas.

Véanse, por ejemplo, las publicadas por la Oficina Internacional del Trabajo acerca de los precios y los cambios en los años de la guerra.

La relación entre los precios está fijada por el procedimiento de los Index-numbers, esto es, sumando el precio de un cierto número de artículos en un tiempo determinado, previa multiplicación de cada uno de ellos por un coeficiente que pondera su importancia relativa, considerando aquel valor como 100 y aumentando o disminuyendo el mencionado número con los tantos por ciento de aumento o disminución del valor de la suma de los artículos en cuestión en períodos posteriores con respecto a la época tipo.

El procedimiento tiene particularidades que no es del caso exponer. En las estadísticas que siguen precios y cambios para 1913 son considerados como tipo. Por lo tanto, para 1913, precio = 100, cambio = 100.

PRECIOS Y CAMBIOS EN DIVERSOS PAÍSES

País	Index number	1913	1914	1916	1920 Junio
Alemania. ....	Precio	100	98'83	229'83	878'87
	Cambio	100	97'42	74'93	11'56
Estados Unidos. ....	Precio	100	99'00	123'00	269'00
	Cambio	100	99'22	100'28	105'30
Francia. ....	Precio	100	102'5	189'6	553'00
	Cambio	100	100'14	88'59	45'14
Italia. ....	Precio	100	95'1	139'7	613'9
	Cambio	100	100'1	80'50	33'51
Gran Bretaña e Irlanda. }	Precio	100	100'6	160'1	337'7
	Cambio	100	99'6	98'6	86'01

Una ojeada a este cuadro estadístico nos muestra una serie de irregularidades en la relación de los cambios y los precios de dos países diversos. Basta observar, por ejemplo, que el valor de la moneda alemana con relación a la de los Estados Unidos, en 1920, es  $\frac{1}{10}$ , mientras que la relación correlativa de los precios es sólo de  $3 \frac{1}{4}$ . Esto es, que la capacidad adquisitiva de la moneda norteamericana en Alemania es tres veces superior a la que posee en su propio país. O dicho llanamente: que un individuo que posea 100 dólares en Alemania, posee tres veces más dinero que uno que posea los mismos 100 dólares en los Estados Unidos.

Otra estadística (citada por Schultze) es la que publica la Oficina Estadística imperial en Alemania, en que se expresan en marcos los precios de diversos artículos en varios países (1913 = 100).

PRECIOS EXPRESADOS EN MARCOS

País	1920 febrero	1921 abril
Holanda. ....	6,354	2,380
Estados Unidos. ....	5,334	1,740
Inglaterra. ....	4,966	2,236
Francia. ....	4,400	1,969
Italia. ....	3,703	2,096
Alemania. ....	1,413	1,216

Fácil es ver la enorme diferencia de capacidad adquisitiva del marco según los países. En febrero de 1920, para adquirir lo que en Alemania costaba 1,413 marcos, se necesitaban en Holanda ¡6,351 marcos!

\* \* \*

¿Cómo se explica, pues, este desacuerdo entre la lógica y los hechos? ¿Cómo no se precipita la moneda de los países

beneficiados a adquirir la moneda depreciada que tantas ventajas le proporciona? ¿Cómo, según las normas de los más estrictos principios económicos, si esto ha sido así, no se ha producido el equilibrio?

Desde luego hay, para que esto se produzca, una serie de obstáculos. Las fuerzas económicas no han jugado durante la guerra con libertad. Sólo muy lentamente volvemos, después de la guerra, a aplicar, todavía con grandes restricciones, los principios del liberalismo económico. Esto rebaja un poco el valor de estas estadísticas como prueba en contra de la tendencia a la igualdad de valor real de la moneda de un país en todas partes. Los precios no se han formado por el libre juego de las fuerzas económicas, sino que han sido rigurosamente controlados e influidos por el Estado. Esta influencia del Estado se ha manifestado abonando diferencias para ciertos productos (como los alimenticios) con el fin de hacer bajar el precio, o impidiendo la emigración de otros a países cuya moneda se encuentra ocasionalmente en condiciones ventajosas.

Con la primera política la moneda adquiere para ciertos productos una capacidad adquisitiva artificialmente superior a la normal. Es por esta razón que los Index-numbers actuales no tienen el valor de los obtenidos antes de 1914, como hacen observar los economistas que los han estudiado, entre ellos la máxima autoridad en la materia, Bowley, en su libro *Wages and Prices during the War*.

Con la segunda política se impide que los extranjeros obtengan ventajas de su privilegiada situación.

Mas no creo que con todo ello se explicase el hecho que hemos reseñado. Por lo menos no creo que con ello se explicase totalmente. La igualdad en la capacidad adquisitiva de una moneda en los diversos países es evidentemente una tendencia de las fuerzas económicas. Si, como actualmente, una intervención determinada detiene o altera esta tendencia, el estado final de equilibrio no se obtiene o se retarda. Pero aunque dejáramos libre juego a la actuación de las fuerzas económicas, el equilibrio no se produciría más que al cabo de cierto tiempo. Y tal vez antes de llegar este tiempo ya un nuevo factor económico aparecería que alteraría profundamente el planteamiento del problema.

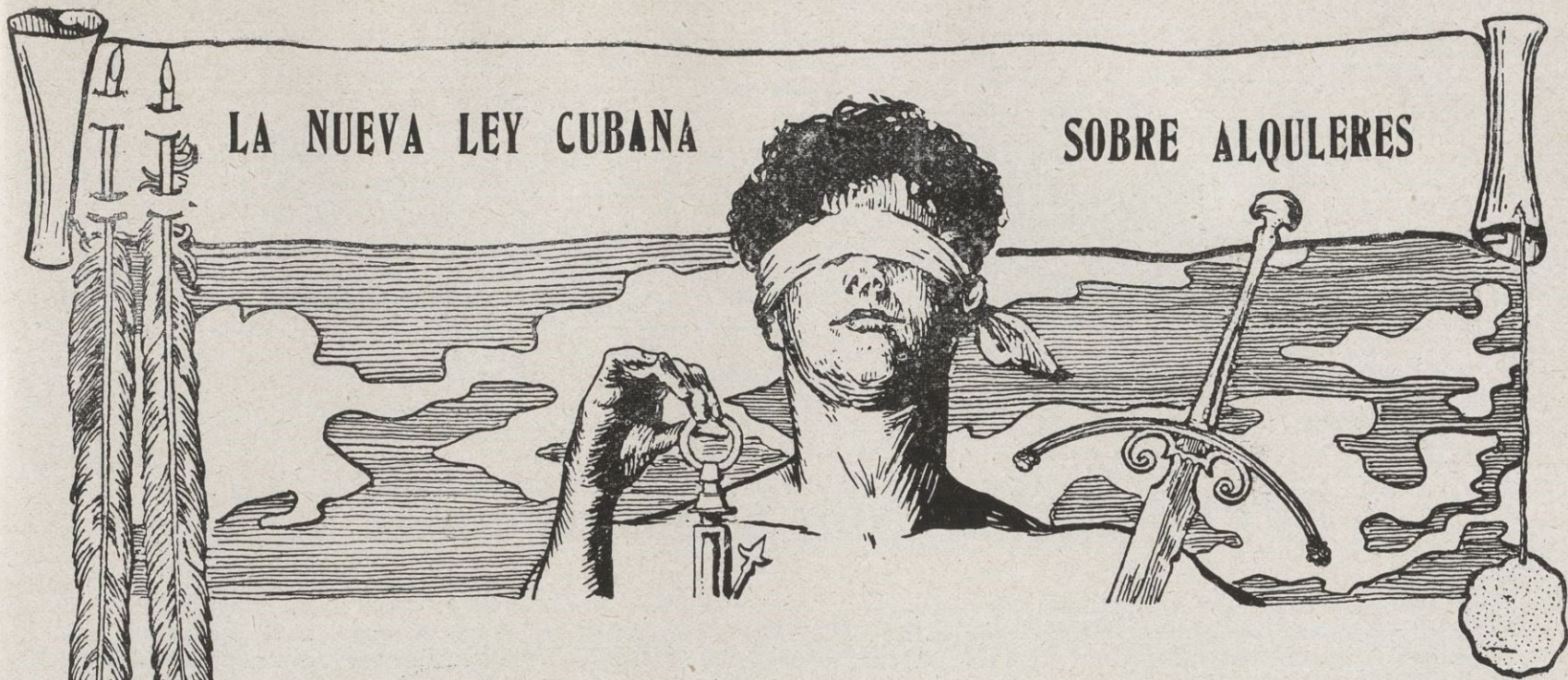
En éste como en todos los problemas económicos — y como más generalmente en todos los problemas vitales —, lo normal es el desequilibrio, la tendencia y no el estado final equilibrado. La actualidad no ha venido tal vez más que a confirmar con hechos más aparentes, porque en su producción colaboraban diversas causas, un estado constante de las cosas. La Economía ha hecho un gran servicio a la Cultura enseñando cómo se regularían idealmente los hechos económicos, regulación ideal a la cual *tienden* en su enorme complejidad los fenómenos económicos reales. Pero *durante esta marcha* hacia el equilibrio ideal, la vida crea nuevos hechos económicos anormales, cuya constancia casi los constituye en normalidad. Y esto es lo que pasa en la cuestión que hemos expuesto. Los precios *tienden* a equilibrarse con los cambios; la moneda *tiende* a tener el mismo poder adquisitivo en su propio país que fuera de él; mas el estado de equilibrio no se logra y los hechos se quedan en mera tendencia.

Juan Crexells



## LA NUEVA LEY CUBANA

## SOBRE ALQUILERES



**D**ÓNDE se hallará una metrópoli cuyas habitaciones se hallen perfectamente adecuadas al número y necesidades de sus habitantes? En parte alguna.

Dondequiera que volvamos la vista descubrimos la lucha encarnizada de propietarios e inquilinos: aquéllos tratando de sacar todo el jugo posible del desequilibrio entre la oferta y la demanda; éstos tratando de crear estatutos jurídicos que les pongan a cubierto de la infinita concupiscencia de los hombres.

Si por casualidad se descubriese un país de excepción donde existiese un sobrante de viviendas baratas, creo que poco duraría su bienaventuranza. De todas las ciudades congestionadas partirían caravanas de desesperados dispuestos a fijar su residencia en ese país utópico; pronto no quedaría una casa vacía; en seguida aparecería la plétora y la lucha consiguiente.

El remedio a este conflicto universal está en la rápida construcción de nuevas habitaciones, naturalmente. Basta el ingenio de Perogrullo para formular esta receta. Pero si la receta es fácil, su ejecución es harto difícil. En primer término se choca con la rutina políticoadministrativa poco apta, sobre todo en los países latinos, para tomar por su cuenta estos asuntos que hasta hoy había resuelto la sola iniciativa de los particulares. Por otro lado, la magnitud del problema es tal que aun los Estados más activos y previsores no han podido hallar una solución automática, ni siquiera rápida.

¿Debemos, pues, cruzarnos de brazos? De ningún modo. La desesperación de no poder resolver en un santiamén un problema no debe inducirnos nunca a renunciar a ir resolviéndolo poco a poco, por partes. Una primera providencia que ningún Gobierno ha debido olvidar consiste en la tasa de los alquileres. La legislación en este punto es ya copiosísima. Raro es el país que no tiene su ley regulando el arrendamiento de fincas urbanas.

Cuba nos ofrece uno de los últimos modelos. En agosto último su Senado aprobó la titulada *ley de reajuste de alquileres*, que contiene una serie de medidas cuyo radicalismo pasmaría a los propietarios españoles que bajo la moderada presión del Real decreto de julio de 1919 ya se creen víctimas de un agravio insuperable.

Por esta ley cubana se establece que el alquiler de los inmuebles destinados a vivienda no podrá exceder de la renta que se hubiese fijado en los registros correspondientes del Impuesto Territorial, si la finca estaba declarada, o si se la hubiese sujetado a contribución después de entrar la ley en vigor, del líquido imponible que se le asignase por primera vez. Los pactados en contratos de arrendamiento preexistentes en que se conviniese un alquiler superior a la tasa

establecida por la ley, carecerán de eficacia jurídica en cuanto al precio, si no constaren por escrito, pero se entenderán, no obstante, reconducidos en beneficio del inquilino por el mismo término y conforme a lo dispuesto en el artículo 1581 del Código Civil.

Medítese el contenido de estos dos preceptos y se verá que involucran un saneamiento considerable del sistema tributario. El simple hecho de poner en relación la renta declarada a los efectos fiscales con la renta efectivamente producida por la finca, es en muchos países (España en primer término) una resolución. Nadie ignora, por ejemplo, que hasta hace poco en ciudades como Barcelona había grandes edificios emplazados en vías céntricas del Ensanche que tributaban como si fuesen solares baldíos. La ley cubana, de un solo golpe, elimina esta absurda posibilidad e impide los abusos de los propietarios.

La sanción es dura y seguramente eficaz. El artículo 5.º dice que carecerán de la acción de desahucio, cualquiera que sea la causa en que se funde la demanda, el propietario, poseedor o usufructuario, y en general el arrendador que perciba un alquiler superior al legal. Y en el artículo 8.º se establece que el inquilino o arrendatario a quien se pretenda cobrar un alquiler superior al legal, podrá, sin previo ofrecimiento de pago, consignar el importe de dicho alquiler legal ante el Juzgado de su domicilio.

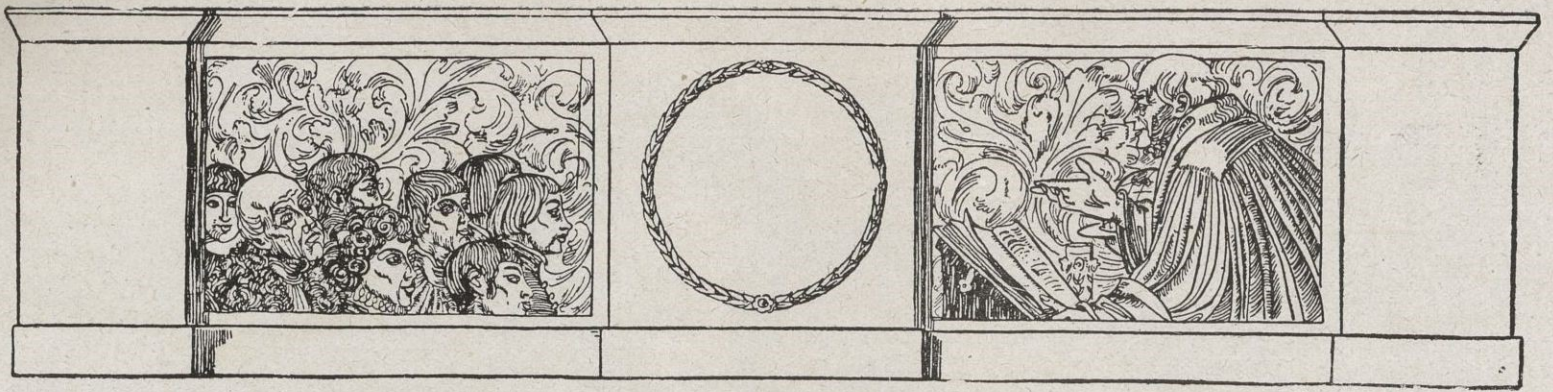
Si la demanda de desahucio se funda en el vencimiento del término estipulado en el contrato y éste fuese de los concertados por mensualidades, el juez, oídas las razones que exponga el arrendador, y prescindiendo del hecho probado del vencimiento del contrato, podrá admitir o rechazar la demanda, según que, a su juicio, resulte o no demostrada la necesidad para el arrendador o su familia de habitar la finca, departamento o habitación objeto del desahucio. En caso de que el juez no estime demostrada dicha necesidad, fijará prudencialmente el término porque deba prorrogarse el contrato.

En este punto es difícil predecir qué resultados dará la ley cubana. El arbitrio judicial es poco menos que absoluto. Si los jueces son perspicaces y discretos, la ley resultará buena; si no, no.

En conjunto, constituye un positivo avance hacia una organización mejor del régimen tradicional de la propiedad privada. Algún senador, combatiendo su tendencia, decía que estaba en contradicción con los preceptos constitucionales. Seguramente tuvo razón. Pero la réplica del señor Alvarez tampoco nos parece desprovista de sentido: «Si el respeto a la Constitución fuese una obligación absoluta, los cubanos no seríamos libres.»

Y, efectivamente, todas las novedades profundas, aun las que se realizan sin violencia, nacen en contradicción con algún estatuto solemne.

**Carlos Soldevila**



## DILETTANTISMO PROFESIONAL

**U**NO de los temas educativos más simpáticos y que mayor interés despiertan en estos azarosos tiempos de renovación social, tanto en España como en las naciones de la América latina, países que en estas materias se muestran sinceramente anhelosos de seguir de cerca las iniciativas de los Estados Unidos, es, sin duda alguna, el que se refiere a las modernísimas fundaciones de Orientación Profesional o instrucción y educación prácticas para los muchachos aspirantes a aprendices o meritorios, que han de constituir, dentro de pocos lustros, los grandes comerciantes o los poderosos industriales de la tierra.

Estas instituciones benéficas sociales, las nuevas escuelas de orientación profesional, son las que nos han inducido a soñar en una Escuela de Dilettantismo, que podría muy bien existir paralelamente a las mismas.

Todos los filósofos interesados en la sociología están completamente de acuerdo al afirmar que en el amor al trabajo — sobre todo cuando éste no representa odiosa y forzada obligación, ya que entonces no puede haber amor —, se halla el medio más justo y más honesto de subsistir, o cuando menos de evitar el tedio, y el hastío, crueles tiranos de las vidas ociosas.

Aparte de esto, que entraña una indestructible verdad, es indudable que el cariño a la profesión que ejercemos, lo que se llama comúnmente vocación, embellece y mejora notablemente nuestro trabajo, sea éste manual o intelectual. Cuanto más afán, cuanta mayor alegría o agradable voluntad pone el hombre en una labor, más perfecta sale ella. Trabajar con amor, es lo mismo que trabajar a gusto y satisfacción, y todo aquel que trabaja con placer, sea en la labor que se quiera, llega a hacer, con regular inteligencia y sin doloroso esfuerzo, obra buena, bella y perdurable. Y cabe añadir que, por consecuencia ética, mejorando la obra, se mejoran simultáneamente el cerebro y el corazón de cualquiera que sea el artífice que la ejecuta.

En todo ello no hay, pues, sino cuestión de estética; arte, gusto y sensibilidad es lo que falta en la mayoría de los casos; arte, belleza y un algo de voluntad poética deberíamos poner siempre en el natural desempeño de nuestro cometido, en nuestra labor cotidiana.

Sabido es que el buen gusto, o lo que es lo mismo, el sentido de lo bello, se adquiere por naturaleza, siendo, por tanto, uno de los caracteres constitutivos del hombre, tan arraigado en él como el sentido moral o el sentimiento religioso, y caso de existir algunos seres refractarios a la revelación y desarrollo del perfeccionamiento estético, nacidos de esa intuición de la belleza, son esos ejemplares tan raros en la humanidad como aquellos monstruos a quienes la naturaleza ha privado de ojos o de conciencia.

Sólo la ignorancia, la fatal negligencia por la educación y la instrucción, es en realidad la mutiladora de dicho sentido; y contra esta ignorancia deben luchar denodadamente los guías de multitudes, los políticos, los profesores, haciendo bella la enseñanza, analizando los caracteres, determinando

las posibles orientaciones y, sobre todo, democratizando el arte puro hasta tanto que éste llegue a hacerse asequible a todos los hombres, perfeccionando con él a toda clase de obreros manuales y adaptándolo a todas las profesiones, incluso a aquellas que por su naturaleza o rasgos característicos parecen más alejadas de las nobles expansiones del espíritu.

Dentro de todo hombre existe el germen de un *dilettante*, y para bien de la humanidad precisa que se desarrolle vigorosamente en él el gusto por la belleza, que puede y debe educarle el sentimiento, alentándole y estimulándole a proseguir adelante en el camino de la afición a su propio trabajo, ya se trate de un obrero manual o de un proletario de la inteligencia; única manera de que un día lleguemos a desvirtuar la opinión, demasiado arraigada, por desgracia, de que nuestros trabajadores se portan como máquinas en vez de portarse como operarios.

Verdad es que no basta ser *dilettante* de un oficio para hacer carrera en él; que no es suficiente probar afición a un trabajo determinado para salir airoso en su completo desarrollo; pero no es menos cierto que, desenvolviendo la sugestiva vocación, refinando el gusto, se está más cerca del éxito — éxito moral, sino material —, que encauzando especiales aptitudes contra viento y marea; viento y marea que constituyen nada menos que el entusiasmo y la fe, la voluntad y la simpatía, inspiradoras eternas de toda labor robusta y bella, cercana a la perfección, sobre todo cuando se tiene el buen criterio de escoger profesiones o artes que no se hallen en visible decadencia, sino oficios con vida próspera, tareas que tengan por delante un espléndido porvenir.

Así vemos que toda la literatura moderna de carácter social y educativo, y muy particularmente la llamada «estimulante», que en lo que va de siglo nos ha venido de Norte América, coincide en este especial punto de vista del fomento de las vocaciones industriales y mercantiles. Y es por esto que tanto en España como en las naciones hispanoamericanas, cada día con más ahínco, pedagogos y sociólogos abogan por las extensiones universitarias, por las academias de preparación, por los institutos especializados y por las casas de estudiantes, que no vienen a ser otra cosa que iniciaciones precursoras de esa otra futura escuela que se impone: la Escuela del Dilettantismo profesional, llamada a depurar el gusto por las artes y los oficios a todos aquellos jóvenes que deseen dedicarse a un ejercicio productivo, no sólo impulsados por la ineludible necesidad de ganarse el sustento, sino inspirados e inducidos por un noble ideal o por una inquebrantable afición.

A esa gran mejora social van encaminadas ya varias instituciones notables; pero nos hallamos aún en los comienzos de este ideal, cuyos destellos se aperciben tan sólo en el horizonte. Para colaborar eficazmente en esa tan anhelada realidad, sería indispensable que todos cuantos profesores enseñan públicamente alguna ciencia especial o arte libre se preocupasen seriamente de las espontáneas inclinaciones de sus alumnos.

Algo y mucho de esto están haciendo los beneméritos institutos de «Orientación Profesional», como el que se creó

en Barcelona y tiene ya vida próspera bajo los auspicios de la Mancomunidad de Cataluña, donde se facilitan a la juventud inexperta toda clase de saludables consejos y sabias instrucciones emitidos gratuitamente y con la mayor garantía de éxito.

Estos establecimientos, inspirados en la obra de Parsons, se hallan constituidos bajo un amplio régimen de psicología experimental y de ciencia informativa; y tienen por objeto: en primer lugar, el análisis minucioso de las relaciones objetivas múltiples de las profesiones en boga, estudiando en ellas los elementos económico, higiénico, técnico y social, para poder contestar rápida y oportunamente a cualquier cuestionario que se les formule; en segundo lugar, interesar de los profesores el envío de referencias, lo más exactas posibles, respecto a tendencias, gustos, capacidad intelectual y demás condiciones de los alumnos en estado de preparación orientativa para cualquier ramo de la industria o del comercio; y en tercero y último lugar, procurar el perfeccionamiento del sistema informativo de tal manera, que las disposiciones y aptitudes del muchacho puedan ser señaladas con la mayor exactitud y riqueza de detalles, apartándose de la simple observación directa o de la mera consulta, ventajosa todas éstas de efecto impresionista y, por tanto, de probabilidad remota.

Grandes y positivos son los resultados de esos beneméritos establecimientos de orden societario, pero se nos antoja que, con no tener nada de deficientes, no bastan a llenar las necesidades de ciertos pueblos que, como el nuestro, se hallan todavía en pañales por lo que se refiere a educación social.

Son los profesores todos, nacionales y particulares, todas las instituciones de enseñanza públicas y particulares, incluso las asociaciones patronales y las entidades obreras, las que deberían laborar incansablemente por el encauzamiento de las aficiones, del *dilettantismo* profesional, valiéndose del perfeccionamiento y embellecimiento de los oficios y carreras, con objeto de fomentar la vocación, estimulando a los muchachos no ya al trabajo como virtud y fuente de bienestar material, sino como delicia del espíritu y encanto de la vida.

Así, el día que sin un violento sobresalto y sin visos de pedantería pudiésemos cambiar el nombre de «aprendices» por el de «aficionados», habríamos dado un gran paso en el camino del perfeccionamiento obrerista, consiguiendo magníficos y positivos resultados para el embellecimiento de toda suerte de tareas profesionales, hasta de las que a primera vista parecen más antipáticas y extrañas a nuestro modo de ser y a nuestros hábitos y costumbres.

**José Burgas**



## CRÓNICA DE AMÉRICA

# REPÚBLICA ARGENTINA

LA situación económica de esta República es buena; convertida, por la defección del Imperio moscovita, en proveedora de pan del mundo, sus exportaciones de este imprescindible artículo de primera necesidad han crecido enormemente, al paso que la desorganización productora creada por la pasada contienda la han permitido acrecentar las ventas de otros productos, como son las carnes en vivo y conservadas, los despojos, las lanas, maderas industriales, etc. Todas estas circunstancias han influido para convertir a la República del Plata en un mercado proveedor imprescindible. Aun más: la carencia de ciertas manufacturas durante los años de guerra han obligado a implantar en la República, a semejanza de varios países neutrales, diversas manufacturas que hoy hacen la competencia a las extranjeras. Esto demuestra que el fenómeno de que desde hace años haya saldado la Argentina favorablemente no es arbitrario y circunstancial, sino hijo de su creciente potencialidad económica. Así en 1913, el beneficio líquido para la nación, o sea el exceso de las ventas sobre las compras, fué de 4.540,388 pesos, habiendo ganado en el período de 1913 a 1920, ambos inclusive, la friolera de 364.321,444 pesos oro, lo que da unos 52 pesos oro por habitante en estos años, cifra verdaderamente fantástica que contados países reputados como potencialidades económicas han ganado.

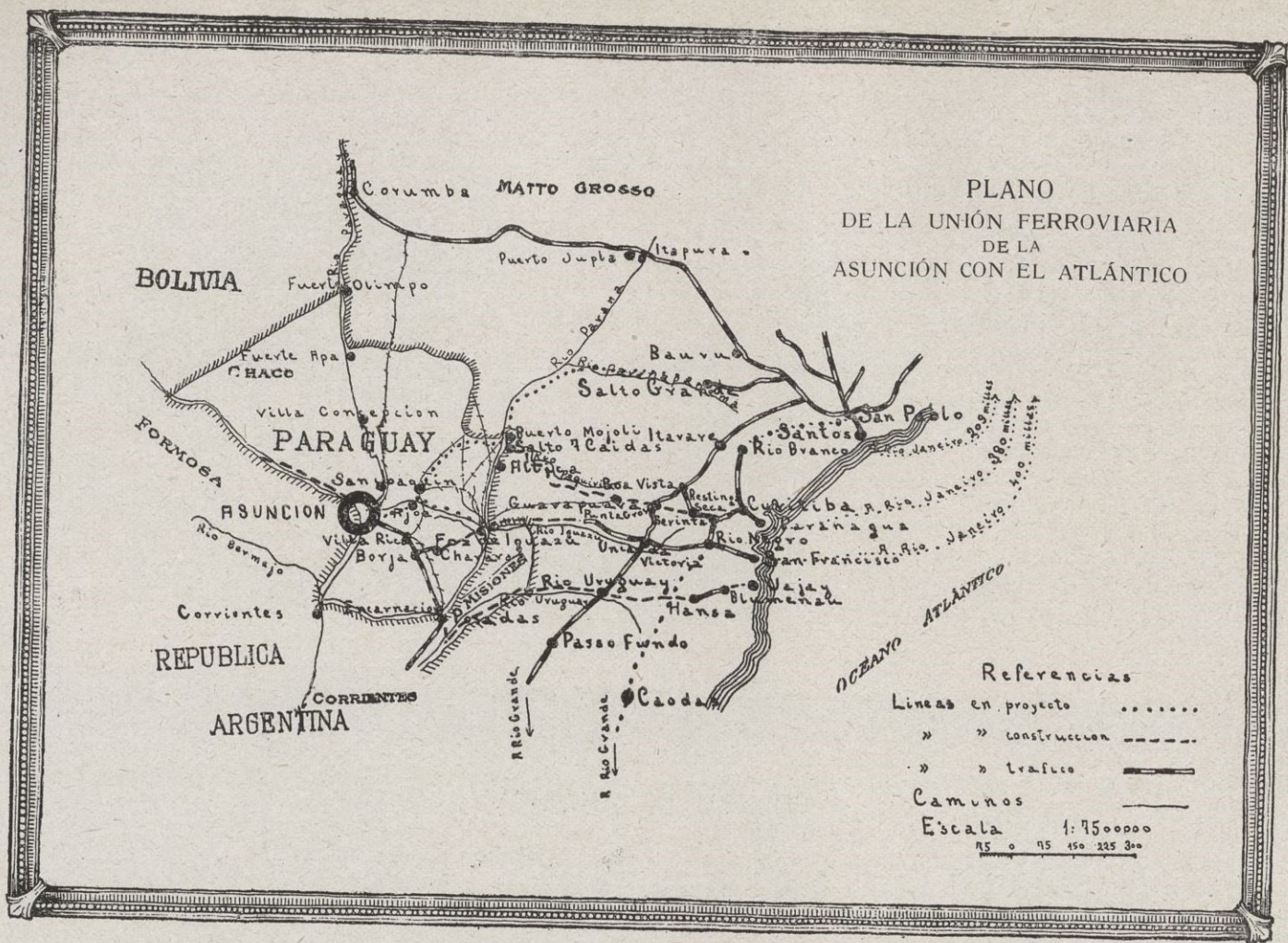
Ante estas ganancias, el espíritu emprendedor de esas razas fuertes y jóvenes, exentas de prejuicios, que pueblan ese suelo, se manifiesta paulatinamente creciente en todos los órdenes de la vida industrial, agrícola y mercantil; nuevas investigaciones alumbran nuevas existencias de productos preciados; las exploraciones en pos de nuevas existencias que agregar a la riqueza argentina descubren más y más productos aplicables a la industria y al comercio; y así, la industria petrolera surge novísimamente marchando a agregarse a las ya existentes fuentes de riqueza y ocupando actualmente, por su importancia, el duodécimo lugar de los países productores con 1.366,926 barriles en 1920, cifra que crece vigorosamente en este año de 1921. Las industrias forestales se desarrollan poderosas también, habiéndose registrado extensas regiones de bosques maderables que llegan a alcanzar una superficie de 1.068,884 kilómetros cuadrados, que es algo más de la tercera parte de la superficie total del territorio.

Tenemos a la vista las estadísticas últimamente publicadas por la Dirección General de Estadística de la República, y deseando hacer obsequio a la brevedad que debe presidir en estos trabajos, daremos las cifras de la exportación de materias forestales en el primer semestre de 1920. El total de estas exportaciones ascendió a 11.244,927 pesos oro, cuya cantidad se distribuye en los siguientes productos:

	Pesos oro
Aserrín de quebracho.....	556
Carbón vegetal.....	78,252
Durmientes.....	61,474
Estacones de algarrobo.....	19,738
Estacas de ñandubay.....	7,415
Extracto de quebracho.....	9.636,244
Leña.....	98,477
Maderas diversas.....	33,343
Medios postes de algarrobo.....	24,992
Mimbres.....	27,758
Picanillas.....	198
Postes de algarrobo.....	85,510
Resinas.....	1,361
Rollizos de quebracho.....	1.169,609
Total.....	11.244,927

Esta riqueza forestal, antes casi olvidada, se ha desarrollado grandemente, habiéndose fundado importantes empresas colonizadoras sobre todo en los territorios del Chaco y de Misiones, hasta ahora casi desconocidos. De ese desarrollo puede formarse cabal idea con sólo considerar que en 1901 la exportación de estos productos fué por valor de 2.821,496 pesos oro; que en 1905 fué de 7.125,332; en 1910, de 10.564,525; en 1915, de 19.011,708, y que, por fin, en 1919 llegó a 25.369,460 pesos oro.

Este incremento que se observa en la riqueza forestal se observa en todos los ramos, no sólo en aquellos que podríamos llamar básicos, como agricultura y ganadería, sino en otro también reciente, cual es el de la minería, produciéndose en bastante escala hoy día, y con explotación regular, los siguientes artículos: amianto, antimonio, borato de cal, cal, cobre con aleación de oro y plata, cobre puro, cuarzos, mármol, ónix, mica, estaño, hierro, plata, plomo, galena argentífera, vanadio, wolfram, cinc, petróleo, plata, sal común, sal fina y yeso.



POLÍTICA FERROVIARIA BRASILEÑA

UNIÓN DEL PARAGUAY CON LOS PUERTOS DEL ATLÁNTICO

UN tema que ha estado a la orden del día en el Brasil en estos últimos meses, que ha sido motivo de un animado comentario por parte de la prensa y que se ha discutido ampliamente en los círculos políticos y comerciales de Río de Janeiro, ha sido la proyectada unión ferroviaria de la Asunción al Atlántico, empresa que constituye una vieja aspiración de la política ferroviaria brasilera que, con la unión de la capital del Paraguay a los puertos de San Francisco, Paranaguá y Santos, persigue la finalidad de desviar hacia el Oriente la corriente del comercio paraguayo, en la actualidad casi exclusivamente orientada hacia el Sur, es decir, hacia el Río de la Plata.

En la actualidad existen tres proyectos en trámite, propiciados por otros tantos Estados de la Unión, que persiguen el propósito de llevar sus rieles hasta el Paraguay.

El señor Cincinato Braga, diputado federal por San Pablo, es autor del proyecto que aboga por la prolongación de la actual línea férrea Santos-San Pablo-Salto Grande hasta Puerto Mojoli, en la proximidad del Salto de la Guayra (o de las Siete Caídas), fronterizo con el Paraguay.

«Con la unión ferroviaria de Salto Grande a Asunción, ha dicho el autor del proyecto, el comercio externo del Paraguay se surtirá todo o casi todo en la plaza de San Pablo. El Paraguay últimamente ha progresado mucho; y si no ha marchado ya más adelante, es debido precisamente a la falta de un «directo respiradero» ferroviario hacia el Atlántico. Esa fértil región allí está «asfixiada» por los transportes irregulares, por toda la extensión del colosal arco de flecha Asunción-Buenos Aires-Montevideo-Santos, cuando es evidente que la cuerda diminuta de esa flecha, Asunción-Santos, abrirá al mundo la mejor puerta para su comercio.»

Por su parte, el Estado de Paraná está interesado en prolongar cuanto antes la línea férrea actualmente en tráfico entre

el puerto de Paranaguá y Restinga Seca, hasta el mismo punto terminal de la anterior, es decir, Puerto Mojoli, en la proximidad del Salto de la Guayra. Con objeto de llevar a término esa línea, el Gobierno de ese Estado celebró en 1919 un contrato con un Sindicato norteamericano-brasileño, pero la realización de esta empresa ha sufrido un compás de espera, hasta que se resuelvan ciertas dificultades de orden financiero. Como se ve, con esta línea se trata de encauzar la corriente del comercio brasileño-paraguayo hacia el puerto de Paranaguá, que se transformaría así en la plaza por donde el Paraguay se proveería de lo que necesita del exterior.

Por fin el Gobierno del Estado de Santa Catalina, por intermedio de sus representantes en la Cámara federal, hace gestiones activas para que se dé preferencia a su ambicionado proyecto de dar fin a la unión ferroviaria del puerto de San Francisco con Iguazú, floreciente población situada en las cercanías de la gran catarata. Actualmente esta línea se halla en tráfico entre San Francisco y proximidades de Unión de la Victoria, de manera que sólo se necesitan construir 314 kilómetros para alcanzar la frontera paraguaya.

Las tres líneas férreas que hemos mencionado se ligarán en los puntos terminales de la frontera con la línea paraguaya Asunción-Borja-Iguazú, en construcción, y con la línea Asunción-San Joaquín-Salto de la Guayra, en estudio.

Los Estados de San Pablo y Santa Catalina, interesados en que se dé prioridad a la empresa que cada uno auspicia, han expresado sus opiniones por intermedio de sus representantes en la Cámara federal, a raíz de la presentación del proyecto del señor Braga. Los diputados por el Estado de Santa Catalina demostraron, a base de datos estadísticos, que la línea más conveniente a construir es la que une el puerto de San Francisco con el Iguazú, yendo a ligarse por un lado con la línea paraguaya Asunción, Borja, Iguazú y por el otro lado con



la proyectada línea argentina que partirá de Apóstoles buscando la confluencia de los ríos Paraná e Iguazú. Será a juicio de los representantes catalinenses, la línea que ellos proponen, una de las más importantes del Sur de la Unión, pues ligará entre sí al Paraguay, al Brasil y a la Argentina, obrando como un factor de prosperidad económica y de solidaridad continental.

Si sólo se contemplan los intereses económicos del Brasil, y sobre todo del Paraguay, no hay duda que a los diputados por Santa Catalina les asiste toda la razón. La línea San Francisco-Iguazú-Asunción señala evidentemente el camino más corto entre la capital del Paraguay y el Atlántico; con una longitud total de 1,100 kilómetros, es inferior a la línea Paranaguá-Asunción en 170 kilómetros y en 504 kilómetros a la línea Santos-Puerto-Mojolí-Asunción, propuesta por el diputado Braga. Pero en la apreciación del problema ha escapado a los representantes de Santa Catalina la consideración de algunos factores que no ha omitido el señor Braga en su plan, relacionados con la política y la defensa de su país. La opinión pública, que en el Paraguay se forma actualmente bajo la influencia de la gran prensa de Buenos Aires, pasaría a ser inspirada por la prensa de San Pablo y de Río de Janeiro. El comercio, la agricultura, la industria, los Bancos, la instrucción superior de San Pablo, harían allá su penetración con incalculable provecho para los pueblos vecinos.

El gráfico que acompaña este artículo representa esquemáticamente la distancia que separa a la capital del Paraguay de los puertos brasileños del Atlántico y de la ciudad de Buenos Aires.

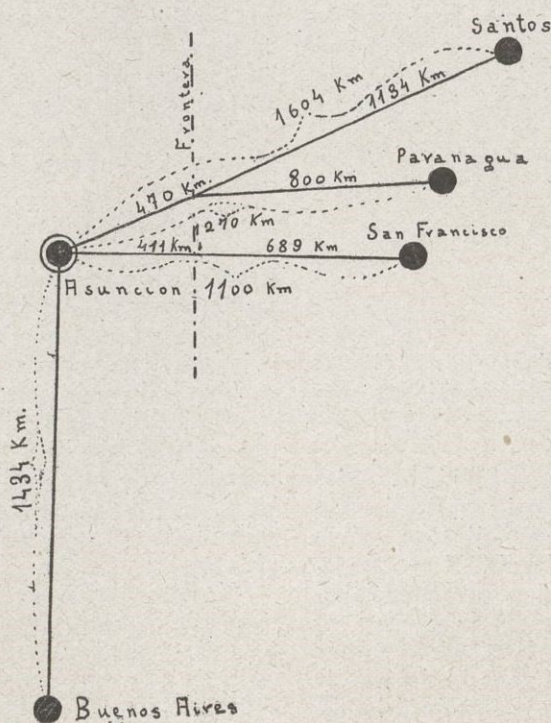
Como se ve, el trayecto a recorrer entre Asunción y los puertos de San Francisco y Paranaguá es más corto que entre Asunción y Buenos Aires, con una diferencia en favor de las líneas brasileñas de 334 y 164 kilómetros, respectivamente. Ciertamente es que esta ventaja queda en cierto punto anulada, tratándose de mercaderías, con el transbordo que hay que efectuar en Iguazú y Salto de la Guayra, para pasar de las líneas brasileñas, que son de trocha angosta (un metro), a las paraguayas, que son de trocha media (1'435 metros). Pero San Francisco y Paranaguá se hallan a 900 y 950 millas más al Norte de Buenos Aires, es decir, de tres a cuatro días de viaje más próximos de los mercados de Estados Unidos y Europa.

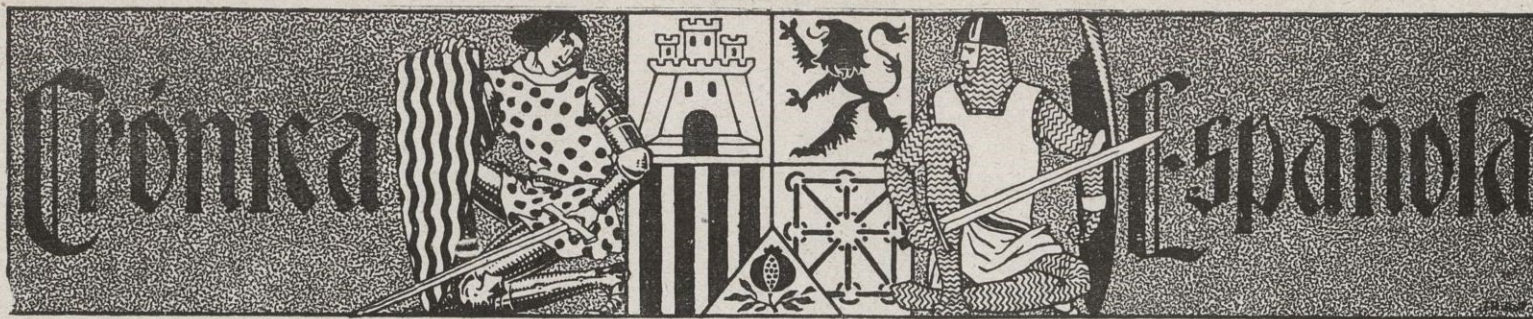
Parecidas consideraciones tendríamos que hacer comparando la línea Asunción-Santos con la Asunción-Buenos Aires, por que si la línea brasileña es 170 kilómetros más larga que la Argentina, hay que tener presente que Santos se encuentra 1,100 millas al Norte de Buenos Aires, de manera que su situación geográfica es mucho más favorable con relación a los grandes mercados universales.

Con respecto a la República Oriental, y en particular a su capital, Montevideo, la desventaja es más seria, pues sus comunicaciones con el Paraguay por ferrocarril tienen que hacerse a través del territorio argentino o del brasileño, con uno o más transbordos, y con el inconveniente de que los servicios no están organizados de manera de asegurar la rapidez de estos viajes.

Es innegable, pues, que las líneas brasileñas en proyecto ofrecerán una economía de tiempo bastante apreciable a los viajeros que desde el Paraguay quieran trasladarse al litoral marítimo brasileño, para desde allí embarcarse con destino a Norte América o al Viejo Mundo. Teniendo en cuenta el transbordo que exige el pasaje de las líneas paraguayas a las brasileñas y viceversa, no existirá en nuestra opinión ventaja para el transporte por ellas de mercaderías pesadas que vayan o vengan de Europa. La vía fluvial (ríos Paraná y Paraguay) podrá hacerles competencia por la comodidad del transporte y la baratura de los fletes, dado que en estos casos el factor tiempo no tiene importancia. Los artículos de lujo que por su pequeño peso pagan una tarifa reducida de transporte, se encaminarán posiblemente por las líneas férreas brasileñas.

Un factor no despreciable a tener en cuenta al apreciar el porvenir de estas líneas, es el que ellas terminan precisamente en dos obras maravillosas de la naturaleza: las cataratas de Guayra y del Iguazú. Es de prever, pues, que serán frecuentadas en lo futuro por los numerosos turistas brasileños, norteamericanos y europeos. Por otra parte, los cursos de agua que corren paralelamente a estas vías férreas, el Alto Paraná, el Piquyry y el Iguazú, ofrecen una cantidad tal de saltos y cascadas, además de las grandes cataratas ya mencionadas, que aseguran con la utilización de la fuerza hidráulica la fácil electrificación de las líneas y podrán, sin duda, ser una fuente de energía sin límites para todas las industrias que se establecieran en el futuro en aquellas comarcas. ☹☹☹





Nuestras operaciones en el Rif.—Una frontera natural.—Discusión en el Parlamento de nuestro problema africano.—La clausura de las Cortes hubiera implicado una locura; pero éstas, en sus debates no han acertado a plantear el problema.—Deberes del Parlamento en este punto.—Cuestiones económicas que preocupan a la opinión española: Arancel, Ley del Banco, Reforma tributaria

**C**ONTINÚAN las operaciones de guerra, aunque no con tanta actividad como el mes pasado. Todas las posiciones importantes del territorio por donde se extiende la traidora cabila de Guelaya, la más poderosa y culta del Rif, han sido ocupadas después de recios combates. Hemos tenido bajas numerosas, porque el enemigo es valiente, aguerrido y está bien armado, y el territorio le favorece en grado sumo. Pero las bajas de los moros han sido inmensamente mayores; en realidad, se encuentran en una situación aflictiva, casi desesperada; ese es el secreto de las sumisiones.

Mediante éstas aspiran a volver, como están volviendo, a ocupar sus casas, a sembrar sus campos, a cuidar sus rebaños, a comerciar con nosotros; a vivir, en una palabra. Una resuelta actitud nuestra que les niegue la sumisión los reduciría a tal estado, sin necesidad de una acción muy intensa de las armas, que al cabo de muy pocos meses estarían ante este dilema: o emigrar o sucumbir. Por eso somos tantos los que condenamos la política de aceptación de sumisiones, que es la política seguida desde 1912 a 1921, y hablamos de «un castigo implacable». Ese castigo no necesita de grandes operaciones militares intensas donde se derrame mucha sangre: basta con negarse al perdón y mantener de un modo permanente la situación de hostilidad.

Estamos junto al Kert. Este río limitó la primera etapa de nuestro avance en otro tiempo; parece ahora también confín de nuestra primera etapa. Es, al menos idealmente, una frontera natural. Ahí debemos establecer un frente fortificado, tras del cual no consintamos ni la pisada de un moro sospechoso ni un arma blanca. Cualquiera política que no tenga como base este comienzo, cuya posibilidad, ahora patente, nos ha costado tanta sangre, será para mañana indefectiblemente una política de fracaso, porque es hoy, como fué ayer, una política de miedo. Y España, si tiene conciencia de su fuerza y fe en sí propia, ni puede ni debe sentirlo. Es más: la inmensa mayoría del pueblo no lo siente.

\* \* \*

Mientras las tropas operan, en el Parlamento se discute nuestro problema africano. Hay gentes que consideran esto incompatible. No se toman la molestia de razonar tal incompatibilidad.

Pensándolo bien, la verdadera incompatibilidad, mejor dicho, la imposibilidad racional, estaría en lo contrario. En Africa está ahora nuestro corazón y nuestro dinero; ¿cómo no ha de estar también el pensamiento del país? Y ese pensamiento, que rezuma y se desborda en las preocupaciones familiares, en las conversaciones privadas, en la prensa, en los folletos, en los libros, en la tribuna, en la cátedra, cuando se trata de asuntos públicos no tiene más que un órgano de reflexión: el Parlamento, las Cortes, la representación del país.

Si mientras en Africa se combate, en la Península, las gentes en cuyas manos se encuentra legalmente depositado el Poder, la soberanía, no examinaran ahincadamente lo acaecido, investigando errores, buscando culpas, ideando sistemas, trazando políticas, esbozando mañanas de nuestra acción en

Africa, preocupándose de la situación actual del ejército, señalando deficiencias, denunciando omisiones o pecados, mostrando, en fin, aquel ardiente interés que en todos nosotros, y más en los legisladores, debe despertar el sacrificio inmenso de la juventud de una generación que estamos haciendo, habría que desesperar; porque revelaría que el alma española está mortecina y que un egoísmo helador había ganado ya el corazón de las gentes que no se sienten directamente amenazadas por las crueldades de la guerra.

Clausurar las Cortes como algunos pretenden hubiera sido locura: hubiera sido revelar que hay en España fuerzas y poderes incompatibles en los casos graves con todo órgano por donde el pensamiento y la voluntad del pueblo pueden manifestarse. Algunos monárquicos patrocinaban y aun patrocinan esa clausura. Los inspiraba, acaso inconscientemente, su comodidad o su ambición; no el interés de la Patria ni menos el de la Monarquía, que, cerradas las Cortes, recogería todas las responsabilidades de la guerra, de una guerra entonces más impopular que nunca; responsabilidades agrandadas, porque en el silencio de las Cortes — y de la prensa que inevitablemente le seguiría —, los contratiempos y quebrantos, naturales en la guerra, se agigantan y se convierten imaginativamente en desastres.

Hasta ahora, sin embargo, las Cortes, por falta de costumbre de asumir papel principal en cuestiones graves, no han sabido plantear su intervención en el problema en forma digna de éste y del alto poder parlamentario. Los discursos pronunciados parecen informaciones personales, material para que las Cortes conozcan el problema más que acción inteligente de las Cortes mismas. Y los planes expuestos por el Ministro de Estado, primero, y después por el Presidente del Consejo, contradictorios entre sí y antagónicos con el conocido criterio del Ministro de la Guerra, parecen, bien examinados, la expresión del individual juicio de un aficionado a estas cuestiones.

No; el Parlamento tendrá que rectificar su marcha en este asunto. Tiene dos partes: investigación de la obra de España, desde el principio de la acción africana hasta el desastre, para señalar los errores de orden político y de orden militar que, enlazándose con culpas individuales (aspecto más subalterno), nos condujeron a la catástrofe; determinación de la política y del plan militar que, en vista de los resultados de aquella investigación — hecha sin restricciones, con aquella plenitud de facultades que sólo un Parlamento consciente de su autoridad y de su misión puede ostentar —, ha de adoptarse para realizar los fines, aun borrosos y poco concretados ante el país, que España persigue en el territorio africano.

Y esto sólo puede hacerse mediante una Comisión parlamentaria investigadora, donde estén representados todos los partidos y en que las Cámaras deleguen todas sus facultades, a fin de que esa Comisión se eleve no sólo en autoridad legal, sino también en autoridad moral sobre todas las cimas y jerarquías de España, poniéndose en esta obra al par de la más alta: al par de la Corona.

Mientras no se haga así, las Cortes, que son insubstituíbles en esta función, darán muestras de no sentir la dignidad del cometido que esta hora trágica les asigna.

Junto a la guerra preocupan a la opinión española las cuestiones económicas. En tres puntos se sintetizan éstas : Arancel, Ley del Banco, Reforma tributaria.

En torno del Arancel se ha entablado una vivísima campaña. Contribuye a la intensidad de ésta la amenaza de la guerra de tarifas con Francia. Cualquiera que sea la opinión que se tenga o la escuela a que se pertenezca en materia de protección aduanera, habrá que congratularse de que estos asuntos salgan a plaza pública. La discusión, por apasionada que sea, sirve para proyectar luz sobre las materias debatidas y para atraer la atención de la colectividad sobre asuntos que otras veces se han resuelto clandestinamente; y es bien sabido que pocas veces van del brazo el secreto y la equidad.

El mundo navega ahora una corriente de exaltación del nacionalismo económico que amenaza con adelgazar hasta su último extremo los vínculos mercantiles entre los diversos pueblos. Esta corriente no nace de la efervescencia patriótica producida por la guerra, pero se encuentra apoyada por ese sentimiento; nace de la gran crisis industrial.

Los productores, principalmente los transformadores, en todos los países se encuentran en trance agónico por una enorme crisis de consumo; y, con la desesperación del que está a punto de perecer, se precipitan por el camino del monopolio del mercado nacional y la consiguiente exclusión del

Madrid, 13 noviembre.

comercio extranjero; y en todos los países lo mismo. Pero ese aislamiento mercantil agrava la crisis.

De suerte que los productores están procediendo como un rebaño que, asustado por un lobo, se precipita en un abismo. La crisis industrial nace de que, como consecuencia de los movimientos económicos producidos por la guerra, la riqueza se ha concentrado, acrecentándose en todos los países la parte del fruto del trabajo nacional que va a manos parásitas. Este fenómeno, visible en la creación de los nuevos ricos, se manifiesta con más evidencia aún, aunque disfrazado, en los altos precios, la carestía. Como consecuencia de él hay en todos los países una minoría de ciudadanos mucho más ricos que antes lo fueron; y al lado, una inmensa mayoría, clase media y clase trabajadora, que — por numerosas que sean las excepciones — en su conjunto es más pobre que antes. Por eso restringe su consumo, y por eso todas las industrias (que producen para consumir) carecen de demanda.

Y la crisis no puede ser atenuada más que allanando todos los caminos del comercio exterior e interior; ni puede ser resuelta más que por la implantación de aquellas reformas económicas que anulen progresivamente esa acción concentradora de la riqueza ejercida por la guerra mediante los desenfrenos especuladores. Si no se efectúa de un modo reflexivo y científico esta desconcentración, la miseria se irá acrecentando y la catástrofe será inevitable.

**Baldomero Argente**



## NOTICIAS DE AMÉRICA

### **COSTA RICA**

Un decreto del Gobierno autorizó recientemente la libre exportación del oro y de la plata en monedas y en lingotes.

### **CUBA**

Los cultivadores de tabaco y los fabricantes se quejan del derecho de 5 por 100 *ad valorem* impuesto por Inglaterra a los cigarros habanos a su entrada en el Reino Unido. Para darles satisfacción se ha presentado al Congreso un proyecto de Ley creando un impuesto a todas las importaciones británicas de una sobretasa de 40 por 100 sobre las tarifas aduaneras ordinarias.

— Un decreto de la Presidencia ha creado una Comisión financiera, compuesta de siete miembros, representando los productores de azúcar, banqueros e intereses públicos. Esta Comisión tendrá el control de todas las ventas y todas las operaciones de exportación relacionadas con la cosecha de azúcar. Otro decreto se refiere al nombramiento de una Comisión especial encargada de las operaciones de banca.

### **CHILE**

Una empresa chilena, la «Compañía Sud Americana de Vapores», tiene intención de crear una nueva línea de Valparaíso al Havre, Londres, Amberes y Hamburgo.

— Estando establecida en moneda inglesa, la tarifa consular chilena, resulta que, por las variaciones del cambio, el derecho percibido por las facturas consulares, que acompañan las cartas y cajas de valor ha sido modificado y reducido a 50 francos (mínimum) para los primeros 1,000 francos y 12'50 francos por cada 500 francos de excedente. El precio de los impresos se ha fijado en 25 centavos por ejemplar.

### **MÉXICO**

El *Diario Oficial* publica el texto de dos decretos modificando las tasas de importación de los artículos siguientes: Manteca, 5 centavos por kilogramo; frutos y legumbres, 2 centavos por kilogramos. A partir de 1.º de noviembre la impor-

tación de neumáticos será rebajada a un peso por kilogramo para los coches de turismo y 50 centavos por kilogramo para los vehículos industriales.

También se han reducido los derechos de importación de los cueros no curtidos de 10 centavos a 4 centavos por kilogramo bruto, y las harinas de 10 centavos a 5 centavos por kilogramo bruto.

— La tasa sobre la producción de la plata se ha reducido en razón de la baja considerable de este metal. Por la misma razón, la tasa a la exportación, tal como resultaba de la ley minera de 27 de junio de 1919, se ha modificado, a fin de ayudar a esta industria en las circunstancias difíciles actuales.

— Un decreto presidencial ha reducido el derecho de exportación de cebollas de 2 centavos a un centavo por kilogramo.

### **PARAGUAY**

La situación comercial del Paraguay es muy desfavorable. Los negocios no alcanzan más que un 20 por 100 de lo normal y la divisa nacional sufre una depresión constante. El mercado de ganado y el de pieles y cueros están gravemente atacados. Además, la exportación de hierba mate ha disminuido en razón de la competencia que le hacen los mercados brasileños. No se ve ninguna mejora seria, mientras el país no haya podido arreglar su situación financiera y aumentado la cifra de sus exportaciones.

— El derecho de exportación sobre los extractos de quebracho se ha reducido a 3 dólares oro por tonelada métrica.

### **PERÚ**

El Senado peruano ha votado un proyecto de ley aumentando un 10 por 100 los derechos de importación sobre los licores, vinos, perfumes y bombonería.

### **URUGUAY**

El Gobierno ha autorizado la exportación de metales, productos químicos y farmacéuticos y materias colorantes.



## DEL MAR DE LAS INDIAS ORO, CAFÉ Y CACAO



**T**IEMPO ha que deseaba hacer un artículo «en forma» sobre la riqueza territorial del país colombiano. La oportunidad de satisfacer este deseo me la presenta el MERCURIO y la aprovecho. Nada más grato que hablar de lo que se conoce a fondo. Y yo conozco el país colombiano desde Guayaquil hasta los confines de la Guayana brasilera.

Pero antes que todo, he de consignar, machacando más el tema, que por «país colombiano» debe entenderse el territorio en que están situadas las Repúblicas de Ecuador, Colombia y Venezuela, añadiéndole las diversas zonas guayanasas influenciadas por Inglaterra, Francia y Holanda.

Digo que me sé lo que tengo entre manos porque he guareado a las órdenes de caudillos bogotanos en las estepas de Cundinamarca y en las selvosas riberas del Magdalena. Fuí a Panamá con González Valencia; asistí de jefe de la frontera del Táchira dos años; jefe de los resguardos del Bajo Orinoco; y más después empleado fiscal de San José de Amacuro, que es el centinela avanzado de Venezuela en Punta Barima.

Ya esto daría una idea geográfica; pero no está de más la ligera referencia históricopolítica.

Durante la dominación española fué este vasto territorio (3 millones de kilómetros cuadrados) sucesivamente Reino de Quito y Virreinato de Santa Fe, con exclusión de la Península de Paraguaná, que la cedió Carlos V a los hermanos Velzares (judíos alemanes) para que la poblaran y explotaran. De esa colonización datan los elementos israelitas que densamente pueblan a Curaçao y gran parte del Estado venezolano de Falcón.

Consumada la independendencia, después de vencido el Virrey la Cerna en Ayacucho, Ecuador, Colombia y Venezuela formaron la República de Colombia, conforme al plan del libertador Bolívar.

Mas en 1826 un negro de apellido Peña sobornó a Páez, que era capitán general de Venezuela, y se produjo la disolución con la revuelta separatista que proclamó a este caudillo Presidente, en Valencia y en Puerto Cabello. Ecuador se hizo también República independiente (1827); y el núcleo central de Bogotá con las provincias andinas se constituyó también en Estado libre con el nombre de Nueva Granada, que después ha venido a quedar otra vez en República de Colombia, sin el fragmento arrancado por la creación de la República panameña.

Mas con todas estas vicisitudes, Colombia se ha desarrollado opulentamente. Tanto su agricultura, su industria y su comercio como su cultura intelectual han podido colocarse en lugar preeminente. Antioquia, el Cauca y Santander arrojan al mercado europeo más de un millón de sacos de café y cacao anualmente; en tanto que su exportación de oro llegó a 800 arrobas en 1912. Posee diez y siete ríos que arrastran arenas de este metal; y en las montañas del Sogamoso tiene fuentes de petróleo en tan gran cantidad como México. Estas montañas son también el emporio en Sud América del marfil vegetal denominado *tagua*; del aceite resinoso llamado *anime*, y de las cáscaras de mangle, quina y sarrapia.

Las riberas de este opulento río se hallan pobladas de cacao en una extensión de 80 leguas. Sale del corazón de Santander, departamento que está densamente poblado, se interna en la selva a la vera de la cadena de montañas más meridional de los Andes y desagua en el Magdalena, que hacia arriba se comunica con la capital Bogotá y hacia abajo con Barranquilla, que está situada en el desaguadero de aquel río en el Océano.

Estos dos ríos, que son los más caudalosos del país, a la vez tienen otros tributarios también navegables como el Lebrija, el Condoy y multitud de caños.

La falta más perentoria en estas regiones son las del brazo trabajador, del laborioso inmigrante europeo. El elemento

poblador es ahí escasisimo. Tan escaso, que en la vasta extensión que recorre el Sogamoso, selva virgen, cacaotales, cañamelares, sólo hay dos poblados: Chapetón, que está a 30 leguas de Zapatoca; y El Pedral, cerca de la desembocadura. Los elementos pobladores consisten en los *hacenderos* dispersos aquí y allá, suerte de adueros agrícolas que ponen en la nota gris de sus ranchos de hierbas forrajeras como pagodas indianas en la esmeralda infinita de los montes...

Estas selvas se hallan pobladas de millares de pájaros de colorido plumaje y de quince o veinte especies de gallináceas que ofrecen succulenta carne. Las tropas de ciervos, de dantas, de jabalies tropicales, discurren numerosamente y dan al solitario habitante de aquellos desiertos el regalo de la mesa y la emoción de la batida a campo raso...

El tráfico lo hacen piragüeros indígenas, con intermediarios, principalmente alemanes, que a su vez negocian con poderosas casas establecidas en Bogotá, Tunja, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta. Estas casas son sucursales de firmas bancarias o industriales de Brema, Hamburgo y Neutralitz. Su acción pasa por Cúcuta a territorio venezolano y tienen otras potentes factorías en San Cristóbal, Barquisimeto, Maracaibo, Mérida y Ciudad Bolívar.

Estas casas abarcan toda la exportación y la importación de Venezuela y Colombia. Toda la zona colombovenezolana de la Península de la Goagira, toda la zona del Delta del Orinoco y del Río Negro en su confluencia con el Amazonas.

Estos dos últimos ríos, en la parte venezolana, producen 800 000 sacos de café y cacao anuales, 500 000 quintales de caucho y goma *balatá*, gran cantidad de oro del Yuruary, y 100 000 toneladas de arena transparente para la manufactura de cristales alemana.

Saliendo por el Orinoco al Caribe está la isla venezolana de Margarita, frente al Estado Sucre, que es el emporio de la pesca de perlas y de la importación de las conchas de nácar.

Estos hostiales están situados en el estrecho que forma la isla con la costa venezolana. Tienen una longitud de 170 millas, fondo máximo de 40 brazas y mínimo de 16 pies. En la pesquería trabajan diariamente 300 piraguas con unas 400 escafandras, pues el trabajo no se efectúa por el sistema de buzos, sino por el de «arrastre» a la vela.

Sólo en Caracas y en Valencia hay escasamente unas seis u ocho casas comerciales españolas.

Todo el comercio colombovenezolano, como dejo dicho, está en manos de los alemanes.

Trataré de dar una nomenclatura aproximada.

Tenemos en puntos principales de uno y otro país: Bucaramanga, Cúcuta, Maracaibo, San Cristóbal, Barquisimeto y Ciudad Bolívar, firmas multimillonarias de Hamburgo, Brema o Neutralitz, indistintamente: Bhlom y C.<sup>a</sup>, Van Dissel Rhode y C.<sup>a</sup>, Steiword y C.<sup>a</sup>, H. Helmund, Pedro Klindt, H. Kund, Bhlom Valentiner y C.<sup>a</sup>.

Hay algunas casas francesas bastante fuertes y otras italianas, principalmente en Ciudad Bolívar y en Carúpano; alguna que otra turca en Margarita, que se dedica a las perlas; pero la fuerza del tráfico del comercio está en las casas alemanas mentadas, que entre todas, y en las diversas ciudades, no es aventurado consignar que tienen «establecidas en firme» unas trescientas sucursales, todas de operación en alta escala.

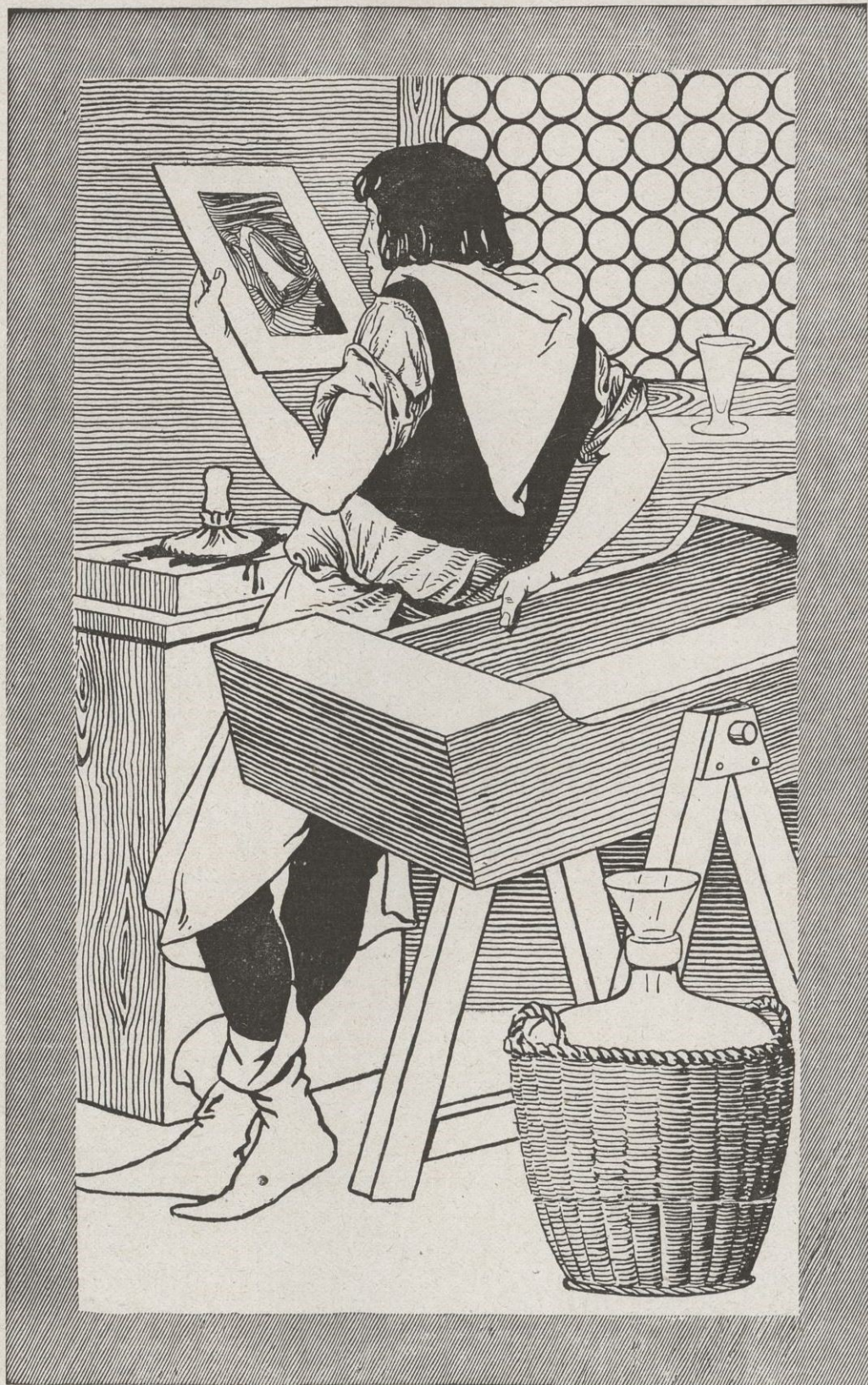
Las casas italianas y francesas son: en Ciudad Bolívar, Pietimtoni y C.<sup>a</sup>, Palazzi Hermanos, H. L. Boulton y C.<sup>a</sup> y J. Bocardo. La acción yanqui es más bien financiera y marítima.

Es curioso apuntar el hecho aislado de que en la ciudad fronteriza de Venezuela-Colombia llamada San Cristóbal entraron con mercaderías extranjeras para la casa Van Dissel Rhode y C.<sup>a</sup> diez y ocho mil mulas en un solo día y salieron al siguiente con productos del país comprados por la misma casa con destino a los ferrocarriles que enlazan con los puertos.

GRANDES  
TALLERES  
DE FOTO-  
GRABADO

—  
REPRODUC-  
CIONES PA-  
RA ILUSTRACI-  
ONES ::  
REVISTAS  
CATÁLOGOS  
TRABAJOS  
EDITORIA-  
LES ::

—  
ESPECIAL-  
IDAD EN EL  
TRICOLOR



EDICIONES  
VICTORIA  
REPRODUC-  
CIONES EN  
COLOR DE  
LAS OBRAS  
PICTORICAS  
DE NUES-  
TROS MÁS  
CELEBRA-  
DOS ARTIS-  
TAS ::

—  
LÁMINAS PA-  
RA RECLA-  
MO, TARJE-  
TAS POSTA-  
LES, TIKETS

—  
ÁLBUMES  
DE PINTURA  
ESPAÑOLA

# N. COLL SALIETI

Archs, número 7 - BARCELONA - Teléfono A-3472



**Gran Destilería de Anisados Aromáticos, Licores, Jarabes y Escarchas**

Especialidad **ANÍS SALAS**

**VIUDA DE F. JAVIER SALAS**

Diploma de Primera Clase en la Exposición de Alicante 1903 : Medalla de Oro, Madrid 1905  
Medalla de Oro, Exposición Zaragoza 1908

**MONFORTE** □ (Alicante)



**FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO**

Especialidad en medias y calce-  
:: tines de hilo y algodón ::

**DIONISIO CASTELLS**

Calle de Prat de la Riva, 41

◆ ◆ **CALELLA** ◆ ◆

FÁBRICA DE MONEDEROS  
Y LIMOSNEROS DE PLATA  
Y ALPACA

**José  
Gomila**

Extenso surtido de modelos  
creaciones exclusivas  
:: de esta casa ::

Exportación a todos  
los países

Prieto y Caules, 96 : MAHÓN



Fabricante de  
Monederos de  
Oro y Plata

Artículos de  
:: Platería ::

**F. SINTES SEGUI**  
MAHÓN (Baleares) - España

Sociedad Anónima  
**Sabadell y Henry**

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Trasatlántica, Los Ferrocarriles del Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid : Depósitos en todos los centros industriales de España

==== Casa Central en Barcelona ====

Oficinas : Paseo de Gracia, n.º 49  
Teléfono 3149

Apartado de correos n.º 288. - Barcelona  
Dirección teleg. } Sabadellny. - Barcelona  
Dirección telef. }  
Cuenta corriente con el Banco de España



**BANCA MARSANS** ■ Rambla Canaletas, 2 y 4  
**BARCELONA**

Dirección telegráfica y telefónica : MARSANSBANK :: Apartado núm. 1

Compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores de contratación corriente. Cumplimentación de órdenes en las Bolsas de España y Extranjero. Descuento de cupones y títulos amortizados. Información gratuita sobre toda clase valores. Cuentas corrientes en efectivo y valores. Depósitos en custodia. Giros sobre el extranjero. Cartas de crédito. Cambio de monedas y billetes de todos los países

**AGENCIA DE VIAJES.**—Expedición de billetes de ferrocarriles individuales, colectivos, circulares, & para todo el Mundo. Billetes kilométricos españoles librados en el acto. Pasajes marítimos

**Mayner  
Pla y Sugrañes**  
S. en C.

Sucesores de José Boule

**EXPORTACIÓN** de vinos  
y vermouth a todos  
los países del globo

**IMPORTACIÓN**

Casa matriz : Reus  
Teléfono 6

Sucursal : Vilafranca  
del Panadés : Teléf. 5

Oficinas :

**Granvía Layetana,  
11, entresuelo, 1.º**  
Teléfono 1990

**BARCELONA**

# V. HILL

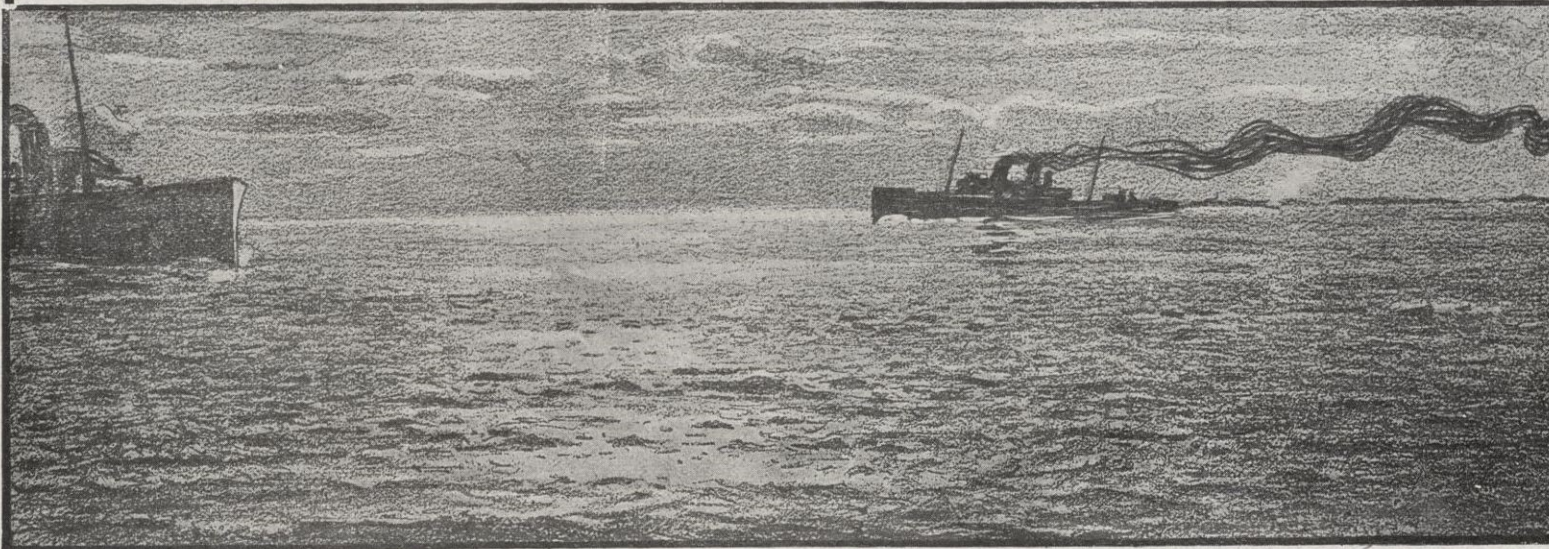
Agencias y Representaciones

Apartado de Correos 1261 :: Cable VENHILL

Merced, 93 : HABANA (Rep. de Cuba)

## ASTILLEROS DE CÁDIZ

DE LA PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ECHEVARRIETA Y LARRINAGA  
EN LIQUIDACION : **BILBAO**



Cuentan estos Astilleros con cinco gradas, las que permiten construir hasta 20,000 toneladas. Dispone de cuatro diques, en los cuales se pueden reparar toda clase de barcos. Están situados en la bahía, próximos a la población y a los muelles del puerto y estación del ferrocarril. Se dedican estos Astilleros a toda clase de construcciones de cascos y máquinas marinas, así como a cuantas reparaciones se encomienden

La correspondencia postal puede dirigirse en Bilbao: Echevarrieta y Larrinaga en liquidación. Orueta, 6. — Madrid: Echevarrieta y Larrinaga en liquidación. Fernanfior, 2. — Cádiz: Echevarrieta y Larrinaga en liquidación. Astilleros  
La telefónica y telegráfica en Bilbao: Echevarrieta. — Madrid: Echevarrieta. — Cádiz: Astilleros



## BANCO ESPAÑOL DE CHILE

Capital pagado: Pesos 40.000.000  
Reserva: » 20.000.000  
Total activo: » 460.000.000

Presidente del Banco : Sr. D. Fernando Rioja  
Casa matriz : Valparaíso: Oficina principal : Santiago

Ha quedado abierta al público la Sucursal que el Banco ha establecido en Barcelona.—Ofrece a su numerosa clientela una preferente atención tanto en lo que se refiere a las exportaciones de mercaderías a Chile, como a la administración de los intereses de las personas que tengan inversiones en dicha República.—Efectúa toda clase de operaciones de Banca.—Acepta, bajo su nombre, el envío de mercancías a Chile; se encarga de su despacho en las Aduanas de aquel país, y gestiona la cotización de las mismas en dicho mercado

Sucursales en todas las plazas comerciales de **CHILE** ■ Sucursal de Barcelona : Fontanella, 11



# ASFALTOS

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

Sucesores de THE FRENCH ASPHALTE Co. Ltd.

Fabricación de asfaltos, refinación de breas, construcción de asfaltados

FÁBRICAS EN MADRID Y BARCELONA

Avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23,  
pral., derecha : Madrid : Teléf. M-1501

Dirección teleg. y telef. «COMPENDAS»



# J. BELLIDO Y C<sup>IA</sup>

EXPORTADORES DE ACEITES PUROS DE OLIVA

SEVILLA  
(ESPAÑA)



LA MARCA

MÁS APRECIADA

POR CONSUMIDORES

*J. Barreira*

## José Freixa

Concesionario para la venta  
de los artículos fabricados

por

José Freixa, Hijos

Tejidos de lana

y

A. & J. Freixa & Co.

:: Peinados, Hilados ::  
y retorcidos de estambre



CUENTAS CORRIENTES:

Banco de España, Barcelona  
Banco de Tarrasa, Tarrasa  
Banco Hispano Americano, Tarrasa

CLAVES { Lieber's  
A. B. C. 5.ª Edición

San Pablo, 6 : Teléfono 5614

TARRASA

Fábrica de Terciopelos, Deluches y Tapicería

Herederos de José Limona

Exportación

Santa Madrona, núm. 7 : Barcelona (España)

Dirección Telegráfica y Cablegráfica "Terciopelo"

Teléfono H-1310

**FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS ROGER Y LOPEZ**

antes Joaquín Roger — Casa fundada en 1822  
Plaza de San Pedro, 4 bis — BARCELONA



**Fábricas en Castellterçol, San Andrés de Palomar y Granera**  
Tejidos en crepés, Esterillas, Cañamazos, Artículos novedad para señora, Etamines, Artículos especiales para mantelerías y labores. — Estameñas, Sargas, Velos, Tamis, Anascotes y otros géneros de lana, hilo y algodón. — Toalla Ibero-Americana (patentada), lavaje facilísimo, se seca rápidamente, tacto agradable, duración ilimitada. — Se sirve en cajas de un cuarto de docena. — Sedalinas e hilos para coser a mano y a máquina, marcas Abeja, Araña y Colmena de acreditada clase extra superior

**Fábrica de Tejidos de Punto**

**José Martí Pascual**

Especialidad en medias y calcetines para señora, caballero y niño en Cotton

EXPORTACION

Teléfono 91

MATARÓ ( España )



Código A B C 3.ª ed.



**JOSÉ SALA GUSÓ**

REPRESENTANTE COMISIONISTA DE CASAS EXTRANJERAS

IMPORTACION Y EXPORTACION :: REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

Granvía Layetana, 17 ♦ BARCELONA ♦ Cable "SALAGUS"



**CALEFACCIONES**  
POR VAPOR, AGUA Y AIRE  
**VENTILACIONES**  
**THERMO-SIFONES**  
: INSTALACIONES GENERALES :  
AMPLIACIONES Y REPARACIONES

**Preckler y C.ía**  
BARCELONA

ALMACÉN  
Y OFICINAS:  
ARAGÓN, 270  
(JUNTO P. GRACIA)



FÁBRICA DE  
**TINTAS**  
**WIGTY**  
Y LACRES

EL COCODRILO

**RAMÓN**  
**CASALS**

VILADOMAT, 82 ANTIGUO  
BARCELONA

## SALA Y BADRINAS

Fábrica de tejidos de lana

CASA ESPECIAL EN PAÑERÍA,  
NOVEDADES PARA SEÑORA Y MANTONERÍA

— TARRASA —

# MANUEL PEDROL

## TARRAGONA

TELEGRAMAS ESPAÑA CODIGO EN USO  
PEDROL ABC 5ª ed.



EXPORTACION A TODOS LOS PAISES

*Pedid*

*Anis Infernal*

H todas horas

# M. Serra

Exportación a todas partes

• • Lérida • •

## J. GUILLE Y C.<sup>A</sup>

Baja de San Pedro, núm. 35 : BARCELONA

Fabricación de cintas faveur en seda, algodón y sus mezclas. Cintas liberty. Manufactura de sedas naturales y artificiales en crudo y tintados, tussahs, schappes, Especialidad en CINTAS vegetales

# ACEITE PURO REFINADO DE OLIVA



**TORRES Y RIBELLES: SEVILLA (ESPAÑA)**

La Compañía Proveedora Cubana cuenta con los siguientes Almacenes, Depósitos y Sucursales:

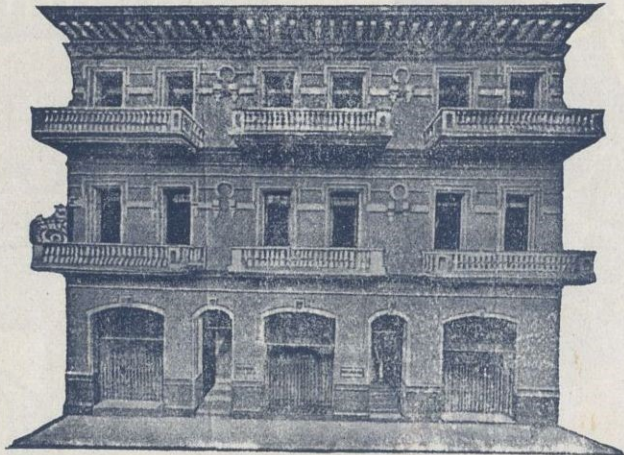
#### ALMACENES

- Casa Pont Restoy, Obrapia 63-65 (Año 1912)
- Casa Torregrosa, Obrapia, 51-53 (Año 1875)
- Grandes Caves F. E. Obrapia, 49 Almacén importador de vinos y licores (Año 1916)

#### SUCURSALES

- Casa Potin, O'Reilly, 37-39 (Año 1906)
- Antigua de Mendy, O'Reilly, 1-3 (Año 1860)
- Las Delicias, Línea y 12 (vedado) (Año 1878)
- El Batey, Cerro, 536. (Año 1902)
- La Cubana, Gallano y Trocadero (Año 1917)

Teniendo en proyecto el establecimiento de otras casas



Forman el Consejo Administrativo de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

- Sr. Francisco Tamames, Presidente
- Sr. León Otheguy, Vicepresidente 2.º
- Sr. Santos Barraqué, Tesorero
- Sr. Cosme Manzarbeitia, Vicetesorero
- Dr. Luis de Solo, Secretario

#### VOCALES

- |                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| Sr. Manuel Restoy    | Sr. Enrique Aldabó     |
| Sr. Corsino Bustillo | Sr. Emilio Gómez       |
| Sr. Juan Mercadé     | Sr. Raymond Elissalt   |
| Sr. Ramón Planiol    | Sr. Hilarino Arenas    |
| Sr. Juan Teixidor    | Sr. Issaac Díez        |
| Sr. Ramón Suárez     | Sr. Dom. J. Valladares |

#### SUPLENTES

- Sr. Francisco Molla
- Sr. Manuel López Toca
- Sr. Andrés Bustillo
- Sr. Aurelio Serrano

## Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Capital: \$ 2.000,000,00 O. A.

Almacenista Importadora de Víveres, Vinos y Licores

Creada con la fusión de las antiguas firmas de PONT, RESTOY & Co. y RAMÓN TORREGROSA

Obrapia, 63 y 65: Oficina principal en el edificio propiedad de la Compañía Proveedora Cubana, S. A.

Apartado de Correos 1730 - Cable "Proveedora" **HABANA (Cuba)**

**ACEITES PUROS DE OLIVA**

**EXPORTACION**

**PEDRO LUPI**

SUCESOR DE  
**JOSEPH LUPI**

**TORTOSA**  
Y  
**BARCELONA**  
(VILAMARÍ, 30)

AGENTE DE LA CASA  
**JOSEPH LUPI**  
DE PORTO MAURIZIO  
(ITALIA)



**Hijos de Carlos Albó**

Grandes Fábricas de  
Conservas en Santoña,  
Candás, La Arena, Co-  
ruña, Fuenterrabía y  
Vigo

Pedidos a Santoña (Santander)

Anchoas en salmuera, en barriles y latas y toda  
clase de aperitivos derivados de este pescado:  
Pescados surtidos: Bonito, atún, besugo, mer-  
luza, calamares, &. : Sardinas: Toda clase de  
formatos en aceite, tomate y escabeche.

**ASCENSORES Y MONTACARGAS MODERNOS**

**BALTÁ Y TORELLO**

OFICINAS: CRISTINA, 7 - Teléfono A-4815 : **BARCELONA**  
TALLERES: INDUSTRIA, 194 - Tel. G-1973

Dirección telegráfica y telefónica : **BALTOR**

809

**TEXTIL LANERA**  
**GUASCH & C.**  
**SABADELL**

Novedades de Lana : Especialidad en artículos clásicos

**Reconstrucción de Cojinetes a bolas por procedimiento patentado**  
Únicos en España

**Construcción de Cojinetes especiales a bolas y a rodillos**

PEDIR DETALLES Y REFERENCIAS A

**SOLER Y APARICIO**

Sepúlveda, 86 y 88 : BARCELONA : Teléfono A-1950

**Buen negocio y mejores ganancias**  
logrará usted con maquinaria adecuada al tipo de su instalación

Nuestras máquinas rivalizan en cuanto a su diseño y construcción perfecta

**Maquinaria para Molinos de Arroz**

Instalaciones de máxima capacidad : Pequeños molinos a mano : Trilladoras de Cereales : Peladoras de Cacahuet : Otras máquinas agrícolas

**Industrias Mecano-Agrícolas**  
**Domingómez**  
**≡ IMAD ≡**

Apartado 21 : VALENCIA (España)  
Telegramas : DOMINGOMEZ

**FRANCISCO DE**  
**P. MALLORQUÍ**

**VINS EN GROS**

EXPORTATION  
FORFAIT  
& COMMISSION

■ ■ ■

**VENDRELL**  
(TARRAGONE)

**IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN**

COMISIONES  
REPRESENTACIONES  
CONSIGNACIONES

**HUGUET**  
**CASANOVAS Y C.ª**

Intercambio de productos europeos y americanos : Agencias en los principales países comerciales

**HABANA : Consulado, 144**  
**BARCELONA : Salmerón, 201, pral. 1.ª**  
(Domicilio provisional)

**BOIX Y C.ª** ■ ■ **GRAN FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO**

EXPORTACION A TODAS PARTES

Fábrica : Cervantes, 98 : Despacho : Plaza Mn. Jacinto Verdaguer, 7 : TARRASA



Dedicamos especial atención  
a las consignaciones

# García, Fernández y C.<sup>a</sup>

— S. en C. —

Comerciantes importadores  
de víveres en general  
Comisionistas



Apartado 894 : Cable "NAUTILUS"

## Mercaderes, 37 : HABANA

(República de Cuba)

Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos

# A. Y J. VALLVÉ

Ausias March, 77 - Teléfono S P-394

BARCELONA

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

HIJOS DE JOSÉ GINESTA

Santa Marta, 1 y 3  
esquina Diez Enero

TELÉFONO, 214

MATARÓ

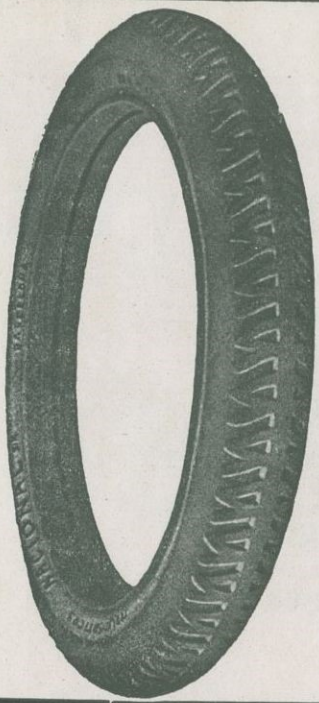
## Juan Ordeig



FABRICA DE  
TEJIDOS DE PUNTO

— ESPECIALIDAD EN —  
MEDIAS Y CALCETINES

— MATARÓ —



## NEUMÁTICOS NACIONAL, S. A.

Capital : 2.500.000 Pesetas

FÁBRICA EN MANRESA : TELÉF. G-986

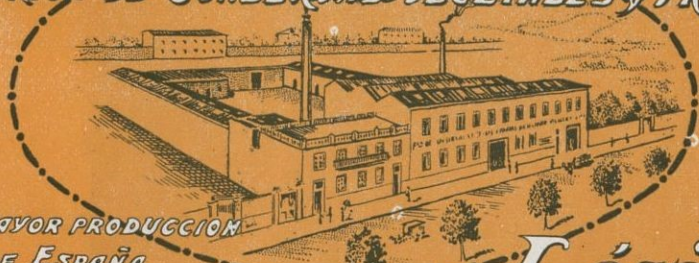
### A LA VENTA

Neumáticos y cámaras fabricados con los mejores materiales, tratados con los mejores y más modernos elementos brindan al consumidor la máxima economía por Km. recorrido

**Diagonal, 391 : Barcelona**

# Ricardo Vitalta

FABRICA DE CONSERVAS VEGETALES Y FRUTAS



LA DE MAYOR PRODUCCION  
DE ESPAÑA  
EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO

## Lérida

## Zavaleta, Mas y Arando

Escritorios : Avenida de Mayo, 961 BUENOS AIRES  
Dirección telegráfica : ARANDO : A. B. C. 5.ª edición :: REPÚBLICA ARGENTINA

Fabricantes e importadores de Tapas corona, Tapones, Cuadros, Discos, Desperdicios y Aglomerados de Corcho : Precintos de seguridad : Agentes y Depositarios de " Cápsulas Leach Alsina, S. A. ", de Barcelona : Fábrica de Cápsulas metálicas para botellas : Importadores del aceite español marca " DUC " de M. Pedrol, de Tarragona : Depósito de Chapas de cuchilla para muebles de la fábrica de los Sres. Hijos de J. Tayá, S. en C., de Barcelona : Exportación de Cereales, Caseína, Productos del país, Queso, Manteca, etc.

Agencia y depósitos en Barcelona : VILLA BLENA (SARRIÁ)



### PIMENTÓN PIMENT ROUGE PAPRIKA

Casa fundada en 1883

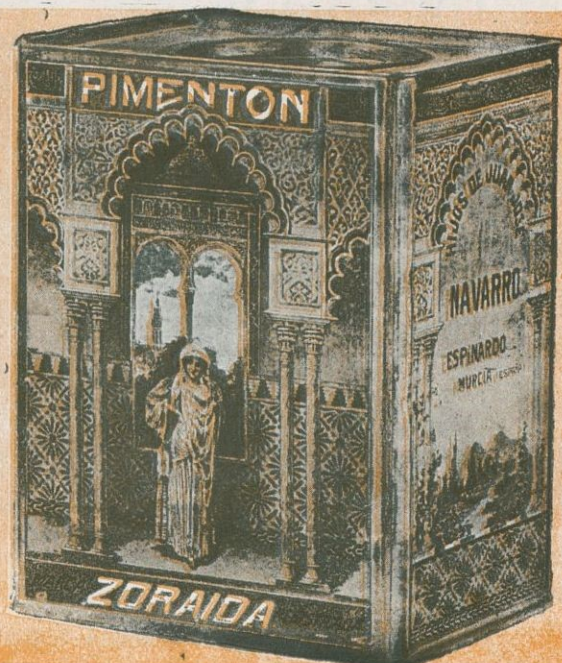
— Hijos de —  
Juan José Navarro

ESPINARDO

MURCIA ESPAÑA

Telegramas : Pelegrin Espinardo

Codes : A. B. C. 5.ª edición  
& Private Codes Used





# GONZALEZ Y SUAREZ, S. EN C.

Comerciantes, Importadores

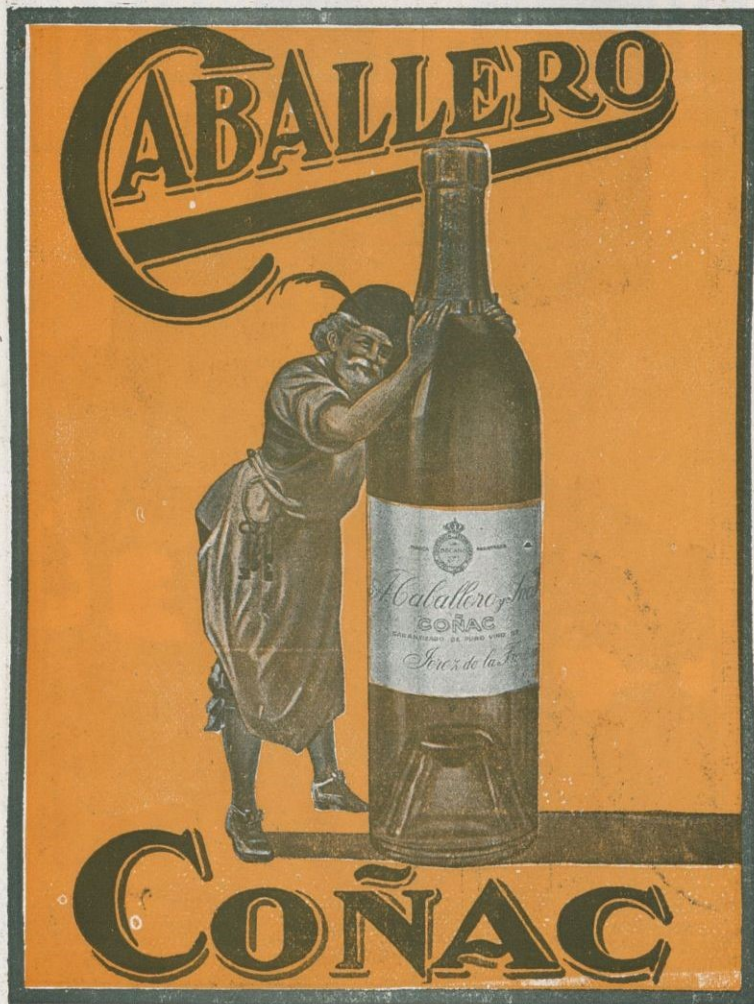
Almacenistas de Viveres  
en General y Tasajería

Casa establecida en el año 1856

Importadores exclusivos de la  
Real Sidra Asturiana del Excmo.  
Sr. José Cima y García de Oviedo  
y de la Fábrica de Embutidos  
«La Avilesina» de Justo Rodríguez  
de Noreña (Asturias).

Baratillo, 1 (esquina Plaza de Armas) : Apartado 100 : Cable «Marcegonza»

**HABANA (REPÚBLICA DE CUBA)**



**CABALLERO**

Caballero  
COGNAC  
Sociedad de la

**COÑAC**



MORTADELLA  
**SIBERIA**

Salchichón de Vich  
Morcella y Asplic en latas

EXPORTACIÓN A AMÉRICA

**“SIBERIA”**  
Apartado 722 :: BARCELONA

FOIE GRAS  
**SIBERIA**

# LA ROSARIO,

(CASA FUNDADA EN 1864)



Sociedad Anónima  
Fábrica de Jabones y Perfumería  
Santander



## RAMÓN PALAU

ACEITES FINOS PUROS DE OLIVA

Fabricación, refinería, exportación

Premiado en varias exposiciones

Exportación a todas partes  
del mundo

Clave ABC 5<sup>a</sup>  
edición: Telegra-  
mas: PALAU

CÉNIA



# ANIS DEL RACIMO



**FIDEL Y VICTORIANO GONZALEZ**  
 JEREZ DE LA FRONTERA

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO *Telefono 403*  
 ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALZETINES  
 SIN COSTURA  
 CAMISITAS - PANTALONES

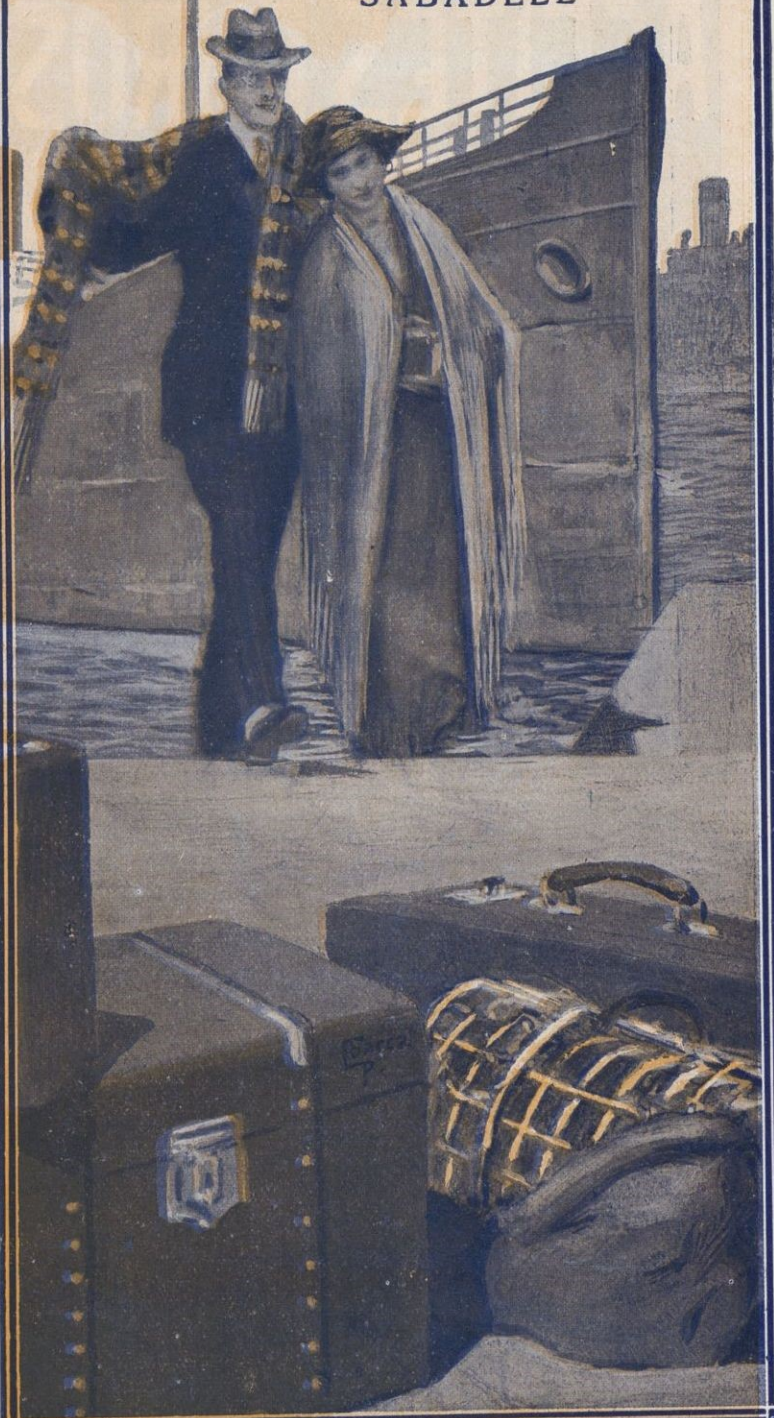
MARCA DE FABRICA

FABRICA Y DESPACHO  
 Jubera nº 121 y 123

**VDA e HIJOS DE J. NICOLAU**

SALELLA

Sucesor de J. Salvat  
 SABADELL



Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana  
 ESPECIALIDAD EN  
**MANTONERÍA**  
 Y OTROS ARTÍCULOS

Teléfonos { Despacho 146 : EXPORTACIÓN : Argüelles, 45  
 Particular 759

# JOAQUÍN PAGÉS

Agente de Aduanas y Comerciante, Transportes Internacionales, Importación,  
 Exportación, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Fletamentos y Seguros

SERVICIOS COMBINADOS, PRECIOS A FOSFAIT

BARCELONA : Rambla de San José, 4 : Teléfonos A-1691 y A-2779

MADRID : Hortaleza, 61, 1.º : Teléfono 2523

VALENCIA : Cirilo Amorós, 32 : Teléfono 621

PORT-BOU : CERBERE : IRUN : HENDAYE : MARSELLA

REPRESENTANTES O CORRESPONSALES EN TODAS LAS POBLACIONES DEL GLOBO

# ACEITES PUROS DE OLIVA FINOS Y EXTRA FINOS



MARCA  
REGISTRADA  
LA GIRALDA

**LUCA DE TENA**

Agente en la Argentina y Uruguay : D. Vicente Zuasti del Pino  
Corrientes, 2151 - Buenos Aires. - Unicos importadores  
en la Argentina: Sres. J. Llorente y O. y B. Mitre, 2753  
Buenos Aires. - Agentes en San Juan de Puerto Rico : Señores  
Sebrines de Izquierdo y Compañía. - Agentes en Venezuela:  
Sres. García y Hermanos - Caracas



Agencia de Aduanas - Transportes **J. Brugué e hijos**  
Terrestres y Marítimos  
Exportación-Importación-Consignaciones :: Casas en Portbou y Cerbère  
Comisiones : Representaciones : Tránsitos : Seguros : Paquetes  
postales : Pasajes : Servicios especiales para las Repúblicas de  
Cuba, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, etc., etc.  
José A. Clavé, n.º 31 : Teléfono A-4063 : BARCELONA

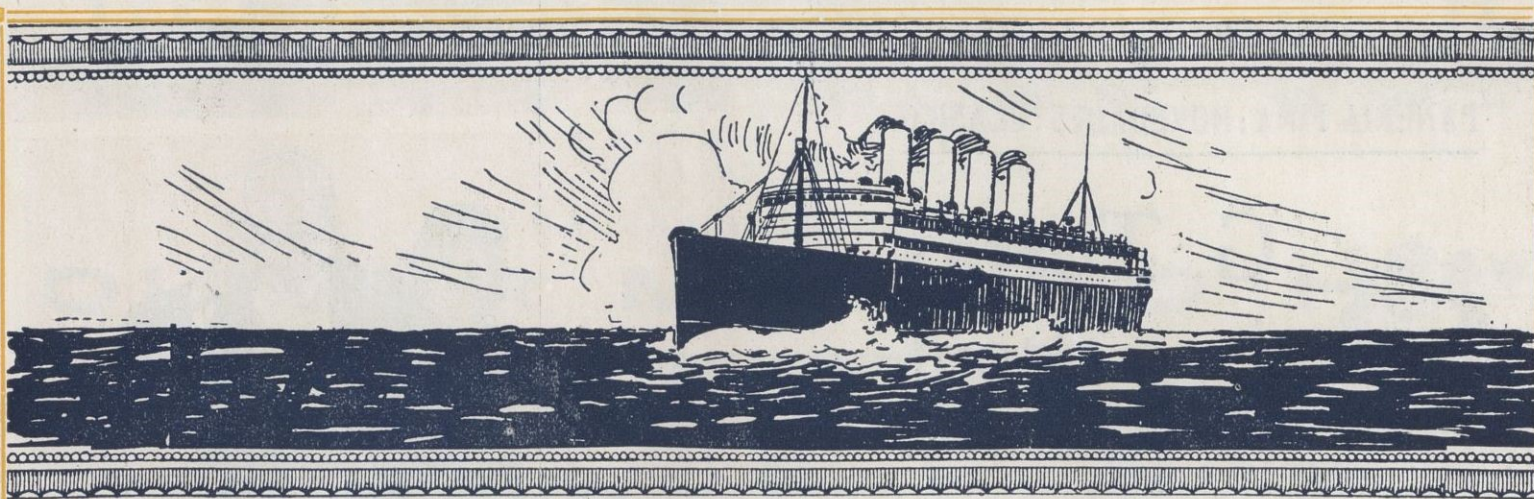


Fábrica de Géneros de Punto  
Artículos especiales para  
Provincias y Ultramar

**P. VISA DUSOL**

Ronda San Antonio, 47-Teléf. A-4745

**BARCELONA**



# J. GUSÓ, SOBRINOS Y C.<sup>A</sup>

Establecidos en la Habana y Santiago de Cuba

■ ■ Importaciones y Representaciones en General ■ ■  
 Departamento Especial para Maquinaria ■ ■  
 Exportadores de Azúcar, Cacao, Maderas y Minerales

Direcciones: En la Habana: Teniente Rey, 31. Apartado de Correos 550. — En Santiago de Cuba: Fagüey, 30 y 32. Apartado de Correos 162

□ ——— □ **REPÚBLICA DE CUBA** □ ——— □

## SAN JULIAN

Fábrica de muebles de junco esmaltado, medula natural, rafia, mimbre y madera.—Especialidad en medula y rafia

DIONISIO ECHEVARRIA.—Azpeitia  
 (Gulpúzcoa)



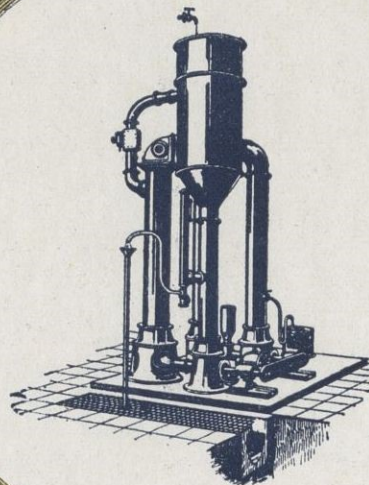
## Fundición Mecánica

Artículos para alumbrado, ferretería y fumistería: Hierro esmaltado: Hornillos para gas negros y esmaltados: Estufas a gas pintadas y esmaltadas: Suspensiones y brazos pared para petróleo: Jaboneras y Salvamanteles esmaltados: Paragueros, Miradores, Llamadores, Asas, Aldabillas, Tiradores, Escuadras, Prensas para carne, etc., etc.

Fundición de hierro  
 y construcción de máquinas

**SALVADOR FONT VERDAGUER**

TELÉFONO 28 ——— MATARO



## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVAPORACIÓN

: : : Elcano, 22 : BILBAO : Apartado 353 : : :

Procedimientos

**PRACHE & BOUILLON**

Nuestros nuevos evaporadores-destiladores de agua  
**NO SE INCRUSTAN NUNCA**

son de LIMPIEZA AUTOMÁTICA y su  
 marcha es rigurosamente continua

PAÑERÍA FINA : NOVEDADES : CLÁSICO



G. Torras  
Font

(antes TORRAS & DOMINGO)

Teléfonos: Fábrica: 420

Despacho : 419

Sabadell

FCA DE SALCHICHON  
HIJO DE BOSCH MONEGAL  
BERGA ESPAÑA



Agentes en todas las poblaciones más importantes de España y América

El Salchichón "EL LEÓN" es fabricado de carnes frescas de cerdo, revisadas por veterinarios autorizados.

El Salchichón "EL LEÓN" se distingue de todos los demás por su fino aroma y sabor exquisito.

El Salchichón "EL LEÓN" se vende en los establecimientos que se interesan en vender géneros sanos y de primera calidad.

El Salchichón "EL LEÓN" es el preferido por los que saben distinguir y se preocupan de lo que comen.



Una experiencia de 40 años en la fabricación de conservas, hace que nuestro nombre sea hoy UNA GARANTÍA DE CALIDAD

Calidades finas: MASSÓ, LE DRAPEAU, EL PORRÓN

Marcas corrientes: COSMOPOLITE, KAYREL

MASSÓ HNOS : Casa central y oficinas : VIGO (España)

HIJOS DE A. ARISÓ

Básculas y Arcas para Caudales

Básculas Puente a VIA LIBRE, patente 43,840.

Básculas Puente para carros, autocamiones, vagones y vagonetas.

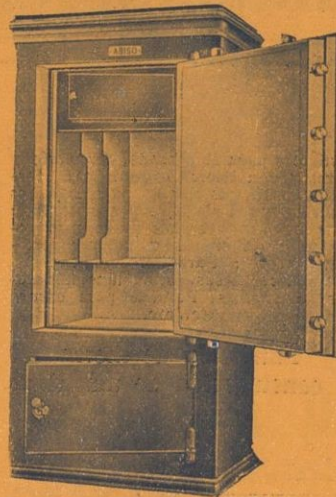
Básculas de todos sistemas para el comercio. (Especialidad en Básculas grúas y fijas para bocoyes de aceites y vinos). Arcas de acero incombustibles con y sin llave.

EXPORTACIÓN

Despacho : SANS, 12

Talleres : MONTADAS, 26

Teléfono H-397



Modelo "IDEAL"

BARCELONA

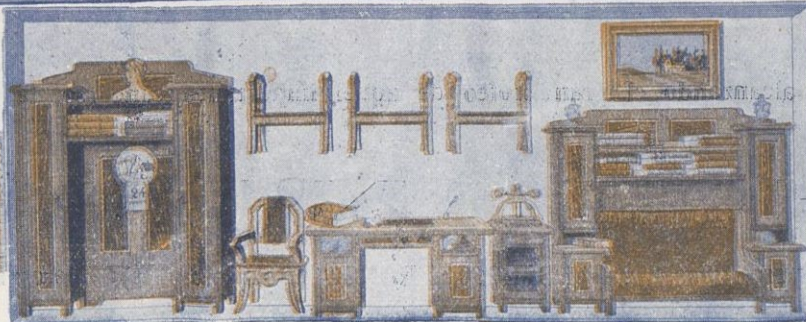
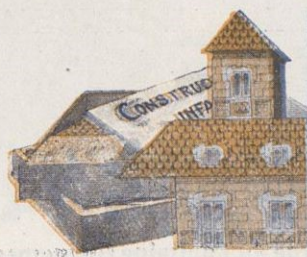


FÁBRICA DE JUGUETES DE  
MADERA Y ESTUCHERÍA

**OLIVER MORAND H<sup>NOS</sup>**



Exportación a todas partes  
**DENIA (Alicante)**

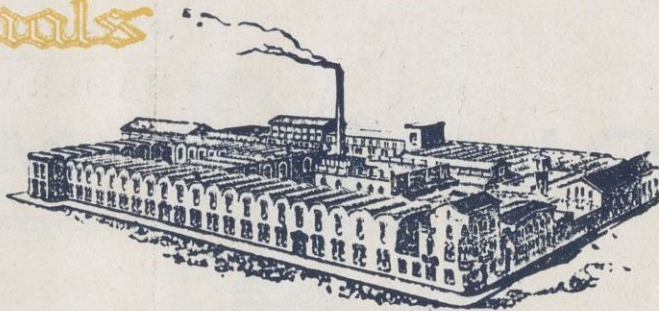


Fabrica de Panas y Tejidos de Hilo y Algodon



**Vda de José O. Canals**  
**Barcelona**  
Casse 36

Cuenta Corriente con la Sucursal del Banco de España  
Teléfono 309



PIANOS

PIANOS-PIANOLA

**HIJO DE P. IZABAL**



PIPE-ORGANS

ROLLOS 88 NOTAS

Central: P. de Gracia, 35 - Teléf. A-1890

Sucursal: Buensuceso, 5 - " A-4343

BARCELONA

En el meeting de Boulogne sur Mer, un **SEIS CILINDROS** de serie **HISPANO-SUIZA**, pilotado por el amateur André Dubonnet, se clasifica primero en todos los órdenes:

**REGULARIDAD : VELOCIDAD : RESISTENCIA : SEGURIDAD Y ECONOMÍA DE BENCINA**

alcanzando el gran trofeo de aquel importante concurso, la

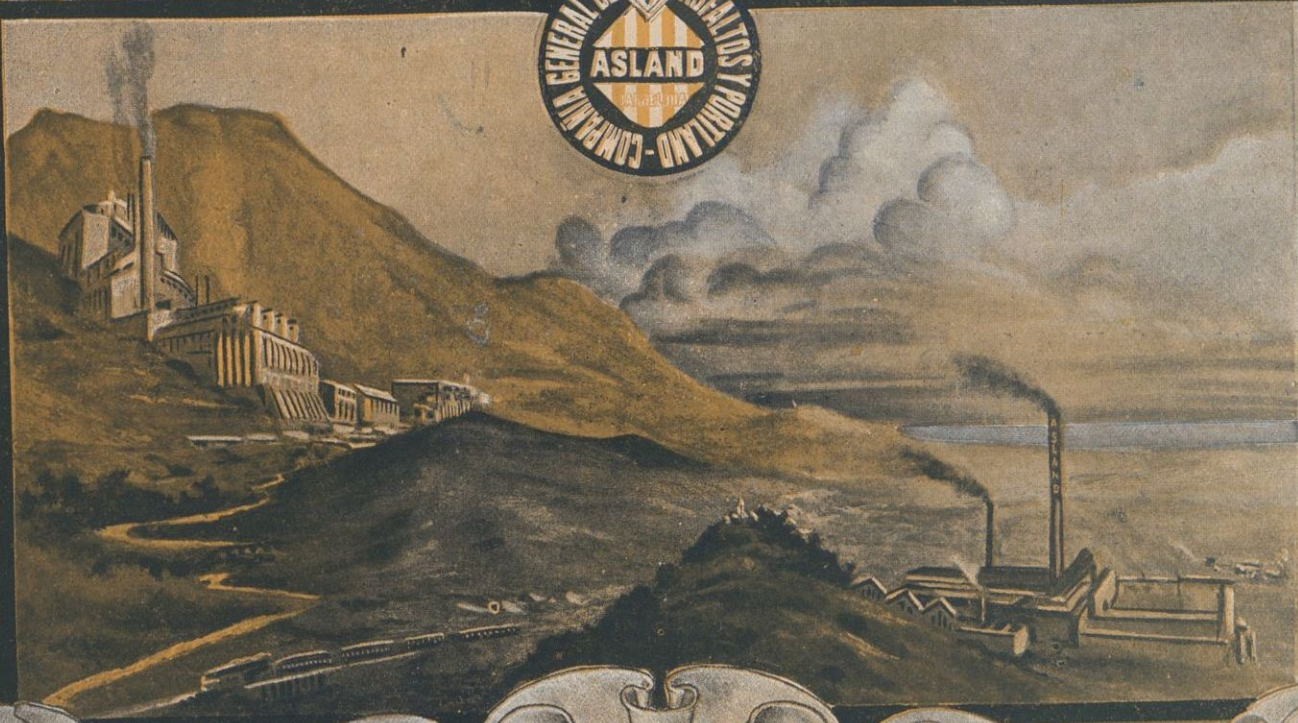
**COPA GEORGES BOILLOT**

**LA HISPANO-SUIZA**

ESPAÑA (Barcelona): Carretera Ribas, 279-Tel. S.M.-250 : FRANCIA (Bois Colombes) Talleres: rue du Capitaine Guynemer

Las páginas de anuncios en colores de esta Revista, están impresas en papel de la casa RAFAEL TORRAS JUVINYÁ, de Barcelona





CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

**ASLAND**

de la Compañía General de Asfaltos y Portland "ASLAND"  
Producción anual 200,000 toneladas

Se emplea el Cemento ASLAND en las siguientes obras importantes : Canal de Aragón y Cataluña, ídem de Isabel II, Riegos del Guadalquivir, Pantano de Riudecañas, ídem de Foix, ídem de María Cristina, ídem de Alfonso XIII, ídem de Guadalmellato, Riegos y Fuerza del Ebro, Defensa contra las inundaciones del Ebro, Depósitos Aguas potables de Zaragoza, Alcantarillados de Barcelona, ídem de Madrid, ídem de Sevilla, ídem de La Coruña, Pavimentados de Barcelona, ídem de Madrid, ídem de Zaragoza, ídem de Sevilla, ídem de Málaga, ídem de Valencia, ídem de Cádiz, Hidroeléctricas de Cataluña, ídem de Castilla, ídem de Aragón, ídem de Andalucía, ídem de Valencia, Tranvías y Ferrocarriles de España, Puertos de Barcelona, Castellón, Valencia, Alicante, Cartagena, Algeciras, Cádiz, La Coruña, Vigo, Ceuta, Melilla y Las Palmas ( Canarias ), Diques de El Ferrol y Cádiz, y obras militares en las Comandancias de Melilla, Palma de Mallorca, Gran Canaria, Cádiz, Córdoba, Barcelona, etc., etc.

Representante en Buenos Aires : ANTONIO VALIENTE E HIJO : Paraná, 246 y 248

Oficinas : Plaza Palacio, 15-Dirección tel. y telef. "Asland" : BARCELONA

Pidáanse precios y certificados de ensayo



**AUTOMÓVILES, ÓMNIBUS  
CAMIONES, CAMIONETAS  
"OPEL"**

- Magnetos, Bujías, Carburadores, Baterías, Faros, ■
- Reflectores, Instalaciones eléctricas de alumbrado ■
- y arranque, Bocinas eléctricas, Gatos y accesorios ■
- de todas clases para automóviles y camiones ■

**TALLERES MECÁNICOS Y GARAGES**



**BILBAO**

APARTADO 346

Teléfonos : Oficinas 913 - Talleres 2214

Dirección telegráfica : BOSTON

Talleres provisionales : FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 23

Oficinas provisionales : COLÓN DE LARREÁTEGUI, 5

# J. Ruiz y C<sup>a</sup>

**JEREZ**



**Champagne RUIZ**  
Gran vino

**Regalia Imperial**

**J. Ruiz y C.<sup>a</sup> - Jerez**



**Ponche Español**

Exquisito licor

**J. Ruiz y C.<sup>a</sup> - Jerez**



## RON CAMP

SUPERIOR A TODOS

destilado por

**A. SANCHEZ & Co.**

**S. en C.**

DESTILADORES, LICORISTAS, IMPORTADORES DE VÍVERES  
EXPORTADORES

Especialidades :

Rones finos CARTA CUBA, CARTA BLANCA, VIEJO  
SUPERIOR, LOS MARINOS : Amis EL GAVILÁN,  
CREMAS FINAS, Escarchados LA GOLONDRINA

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

Correo : Apartado 24

Cable : CAMP

Oficina : JOSÉ A. SACO BAJA, núm. 40

**SANTIAGO DE CUBA**

Exclusivas de acreditados  
productos para la exportación

Casa especializada en el ramo de víveres

**Me encargo de la compra a  
comisión de productos del país**

Confiarme órdenes de compra  
es tener casa propia en España

**J. FARRÉ DOLADE**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Oficinas: Fontanella, 16, 2.º

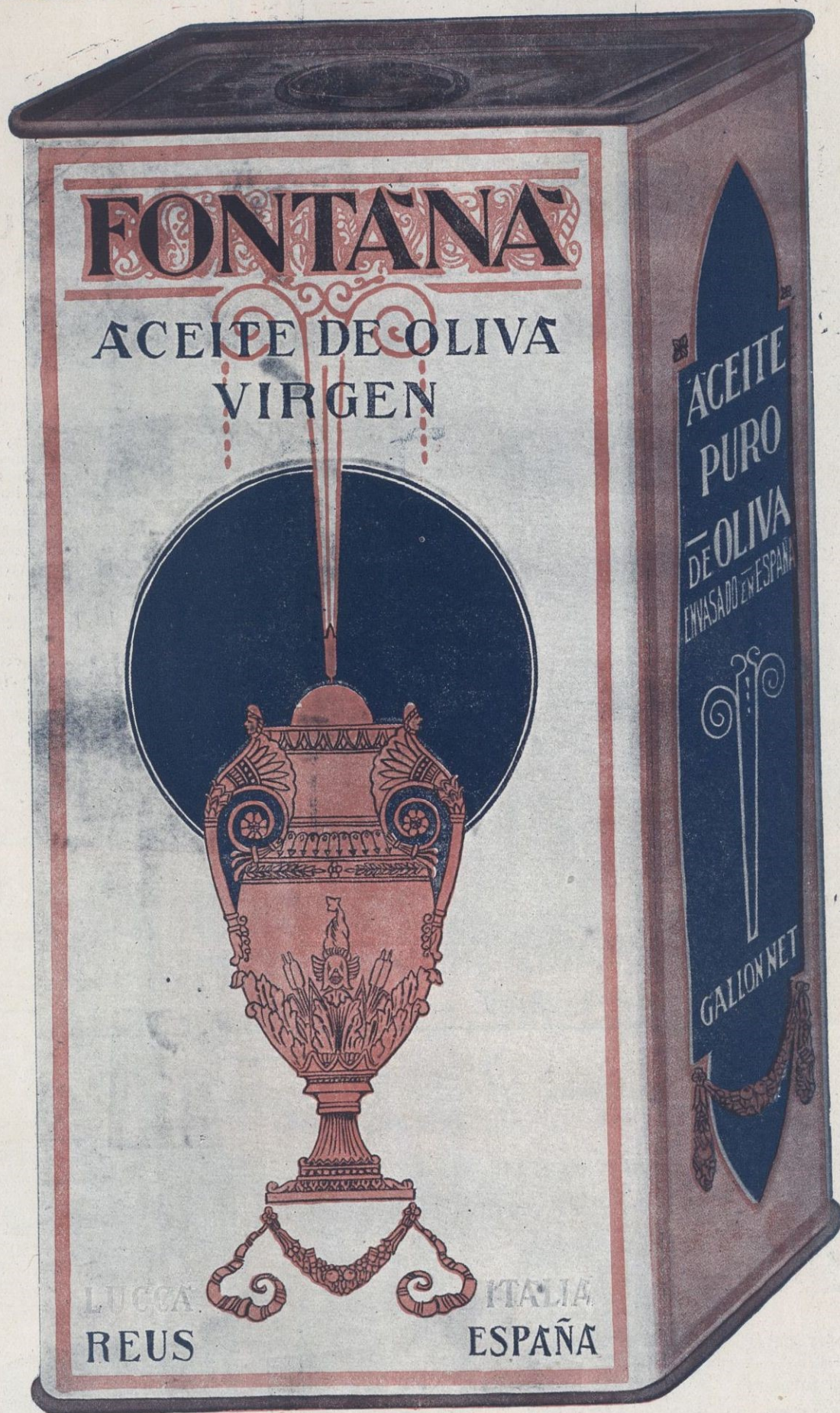
:: BARCELONA ::

**Pídanse cotizaciones**

Clave A B C 5.ª ed. Telegramas, Cables: «Farresa»

Teléfono A - 5185

Fontana y Vilanova, S. en C.



Plaza Castillejos, 9

Exportador de aceites

REUS : TARRAGONA : ESPAÑA

# Metacrete



CON SU USO LOS PISOS  
DE HORMIGÓN  
NO REQUIEREN NUNCA COMPOSTURAS  
EVITA EL POLVO  
LA POROSIDAD  
Y EL DESGASTE

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA  
PROVENZA, 247



## Juan Forn

Fabricante y exportador de papel  
Carme - Barcelona

Papel para cigarrillos, blanco algodón, mereno, berros, orozus, pectoral, paja trigo, paja maíz, etc., etc., en resmas, bobinas empalmadas, bloks y librites: Bobinas continuas en blanco, vitela y vergé: Todas las clases tienen inmejorable combustión y ceniza blanca. Papel de hilo barba en tamaños prolongado, regular, marca mayor y oficio: Cartulinas, verjurado y holandés

Marcas registradas

Las Tres Estrellas y El Plátano

Dirección-Cable  
FORN-IGUALADA



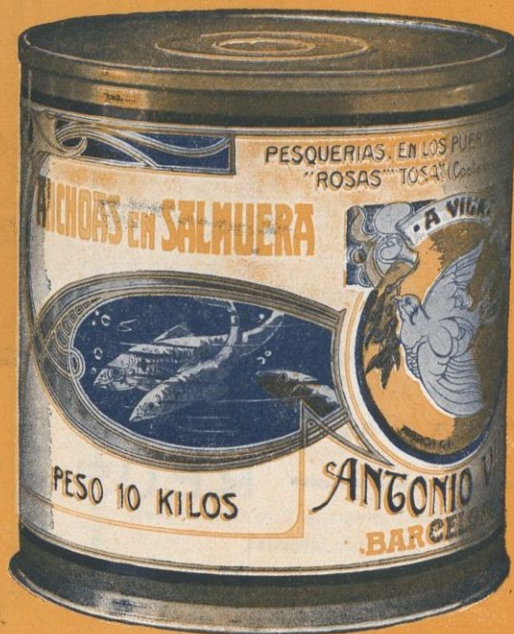
ACEITUNAS de todas clases  
y  
ANCHOAS en Salmuera  
Exportación a todos los países

**Antonio Vila**

Marina, 105-107  
BARCELONA

Dirección telegráfica y telefónica  
"VILANTON"

Cables A B C 5.ª edición





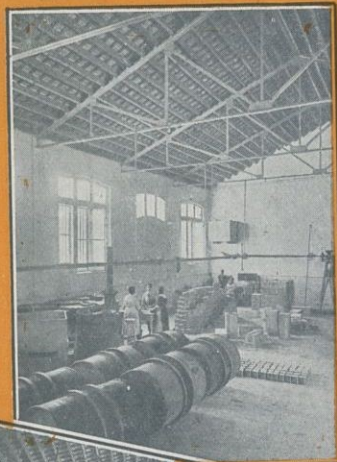
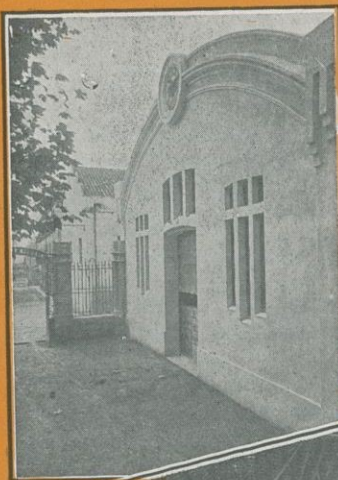
## Oleícola Tarragona, S. A.

ACEITES PUROS DE OLIVA  
EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

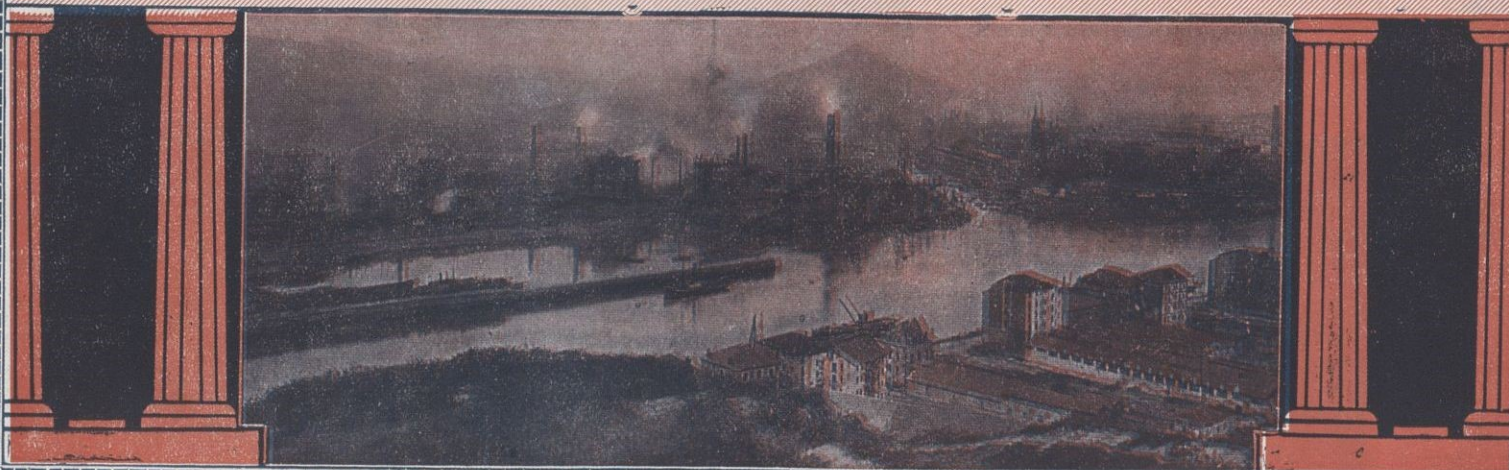
TELÉFONO 506

Clave en uso: ABC 5.ª ed.: Dirección teleg. y telef. «Oleícola»

**TARRAGONA**



# SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO



Lingote al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : Aceros Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones : Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias : Carriles Phoenix o Broca para tranvías eléctricos : Viguera para toda clase de construcciones : Chapas gruesas y finas : Construcciones de Vigas armadas para puentes y edificios : Fabricación especial de Hoja de lata : Cubos y Baños galvanizados : Latería para fábricas de conservas : Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones : Dirigid toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO

**FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO**



MANEJA REGISTRADA  
**LA ESTRELLA**  
 CB  
 EXPORTACION A ULTIMAR  
 PÍCANSE MUESTRARIOS  
**CESTAR DUBLER**  
 Fábrika y Despacho: S. Baudilio de Llobregat, - Prov. Barcelona

manufactura  
 de  
*Sedas para labores*  
 Existencias en 500 colores  
 lavables con jabon neutro

## "LA CONFIANZA" PASTAS ALIMENTICIAS



**FRANCISCO PALOMER** NATARÓ  
 CLASE 1<sup>RA</sup>



# Gibert y Blasco

**Pedrería fina**

Joyas proyectadas por **Carlos Ridaura**

Teléfono A-5471

Cortes, 640, entl.º 2.ª  
**Barcelona**

**BIOMALTA FERRER**  
EL MEJOR DE LOS RE-  
CONSTITUYENTES  
Preparación a base de Ex-  
tracto de Malta elaborado  
al vacío, con Fosfato de  
Cal, Nucleinato de Sosa  
y Arrhenal  
**Farmacia del  
DR. E. FERRER**  
Ronda San Pedro, 2-Teléf. A-2177  
**BARCELONA**  
Y en todas las farmacias y depó-  
sitos de específicos



## Puig Castellano y C.ª, S. en C.

Fábrica de tapones de corcho de todas clases

□ Especialidad en flotadores de corcho para la pesca □

Exportación a todos los países

Dirección telegráfica: PUIGCAS : Código A. B. C. 3.ª edición  
Diploma de honor en el Concurso Feria de Barcelona 1918

**CASSÀ DE LA SELVA (Gerona)**

**MOSCATEL PURO**  
**Vda. de Robert**  
CASA FUNDADA EN 1870  
**SITGES**  
**(ESPAÑA)**  
**IMPORTADORES EXCLUSIVOS EN LA ISLA DE CUBA**  
Compañía Proveedora Cubana, S. A. : Habana  
Mercadé, Bergnes y C.ª S. en C. : Santiago de Cuba  
Se desean agentes en las Repúblicas Americanas y en Europa

# Compañía Manufacturera Nacional

Capital: 7.000,000 de Dollars



Puentes Grandes

Cristina, 19

Infanta, 62

Buenos Aires, 35

Grandes fábricas de Chocolates, Bombones, Galletas, Dulces, Confituras  
y Refinerías de azúcar

**COMITÉ EJECUTIVO**

Sr. José Marimón, Presidente

Ernesto B. Calbó, Director General

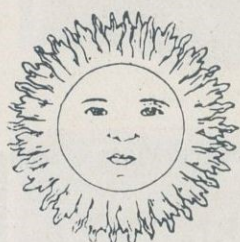
Sr. Bonifacio Menéndez

Juan Viadero

Ldo. Carlos Alzugaray, Secretario

Oficina Central : Infanta, 62 : Apartado de Correos 686 ■ Cables : "Vilaplana" "Viadero" y "Martínica"

**HABANA** (República de Cuba)



## PASTELLS Y PETIT

Tejidos de algodón y lino  
Especialidad en driles, brines para la exportación

Fábrica de Tejidos en Blancos  
CATALUÑA

Depósito : Calle Ali-Bey, 25  
BARCELONA

**Juan Tomás Villalbi**  
Aceites puros de oliva  
Fcas. en Godall y Sta. Bárbara  
TARRAGONA (España)

**JUAN TOMÁS VILLALBI**  
Cosechero y fabricante de aceites puros de oliva  
Primeras materias para abonos  
Guanos - Azufres - Sulfatos  
Exportación - Importación  
Fábricas en Godall y Santa Bárbara  
TARRAGONA (España)



**Lanas**

Despacho y Almacenes :  
Padre Sallareá, 67 al 87.  
Teléfono 74. Telegramas y Telefonemas: CIRERA-BALSAS  
Casa fundada en 1875

Domicilio particular :  
Escuela Industrial, 24  
Teléfono particular 64  
Cuenta corriente con : Banco de Sabadell, Banco de España y Crédit Lyonnais, en Barcelona

**HIJO DE ANTONIO CIRERA : Sabadell**



COGNAC  
"BISQUIT"

de la casa Bisquit Dubouché y Comp.<sup>a</sup>  
de Jarnac (Francia)

Venta exclusiva para España

**MARIANO MEDINA**

BILBAO: EUSKALDUNA, 6

MADRID: ALCALA, 39, PRAL.





**Marca HISPANIA**  
(Registrada)

**Apósitos esterilizados**  
Patente 48752

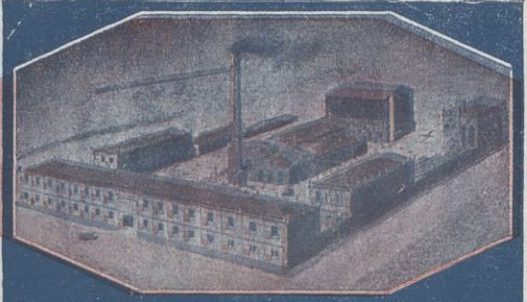
Aparatos e instrumentos de Cirugía - Braqueros - Aparatos ortopédicos - Artículos para Higiene

**Gomas e Impermeables**  
Instalaciones completas de salas de operaciones

□ □

**Sociedad Anónima**  
**CLAUSOLLES**  
BARCELONA

Almacén: Santa Ana, 30 duplicado  
Sucursal: Fernando, 8, y Rambla del Centro, 27 : Sucursales en Madrid, Valencia, Sevilla y Bilbao



**J. J. Serra y Balet**  
**Fábricas de Panas**  
Exportación

Calle de Ortigosa, letra A : BARCELONA  
Dirección telegráfica : COSERRA

Fábrica : Bagur (antes Doncellas) : SANS

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO-1921**



**PRODUCTOS QUÍMICOS Y ABONOS MINERALES**

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato amónico. — Sales de Potasa. — Sulfato de sosa. — Ácido sulfúrico. — Ácido sulfúrico anhidro. — Ácido nítrico. — Ácido clorhídrico. — Glicerinas

Servicio agronómico. — LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

**BILBAO:** Gran Vía, 1  
**MADRID:** Villanueva, 11  
**OVIEDO:** Mendizábal, 2




**BEROA**  
**ARECHA VALETA (Guipúzcoa)**

Fábrica de aparatos eléctricos para la Calefacción : Construcción de Batería de cocina en Aluminio, para fogón

Pídese Catálogos y Detalles

**GRAN LICOR ESTOMACAL  
"WILSON"**



*La paz... del estomago*  
**PEDRO MOR (LÉRIDA)**



**SAUTU  
≡ Y C. A ≡**

—  
CRIADORES Y  
EXPORTADORES  
DE VINOS Y COÑACS  
—

**JEREZ DE LA  
FRONTERA**

**COMPAÑIA NACIONAL DE PERFUMERIA, S. A.**

Sucesora de CRUSELLAS Y COMPAÑIA Y ED. PLANTÉ

PRÍNCIPE ALFONSO, 310-312-314-316-318-320

ESTEVEZ, 29-31-33-35-37-39-41-43 : SANTA ROSA, 2-4-6-8-10

Cable y telégrafo: FLORENAL

Fabricantes de Perfumeria en general y de los legítimos  
productos de fama universal: **HIEL DE VACA**  
Jabón, Polvos de arroz Loción, Crema



y del mejor tónico del cabello  
**RHUM QUINQUINA**  
SOLICITE NUESTRO CATÁLOGO  
ILUSTRADO GRATIS

**HABANA : CUBA**



Fabrica de Paños y Novedades  
**Astals, Autonell y Taló**  
TARRASA

**FABRICA  
DE  
AGHICORIA**

PURA GARANTIZADA

"EL AGUILA"  
MARCA DE FABRICA

**NIETO Y SIERRA**  
LLANO DE ABAJO (GUJÓN)



**ACEITES DE OLIVA** EXTRAFINOS, GARANTIZADOS PUROS  
 Medalla de oro en la Exposición Internacional — Madrid 1907

**C. NICOLAU, BAROJA Y CA, L<sup>DA</sup>**

Socios gerentes: E. LAMOTE DE GRIGNON y ESTANISLAO BAROJA

Telegramas: CENICOLAU  
 Telefonemas: NICOLAU COMPAÑIA

Claves en uso: A B C 5.ª edición. Lieber's 5 letras

**EXPORTADORES**  
 Antigua casa CRISTÓBAL NICOLAU  
 fundada en 1862  
**TORTOSA (España)**

CORRESPONDENCIA en Español, Francés  
 Inglés e Italiano



PROVEEDORES

DE LA REAL CASA

**CLAPÉS**  
 EN C<sup>TA</sup>

**Fábrica de Abanicos**  
 Calle Samantego, 11 : VALENCIA  
 Shimoderamachi Gojo Sagaru  
 KYOTO

Casa central  
**Fernando, 14**  
**y Euras, 3**  
**BARCELONA**

Dirección cablegráfica:  
 "Fujiama-Barcelona"

IMPORTADORES DIRECTOS  
 DE ARTICULOS DEL JAPÓN

EXPORTACIÓN A LOS PRINCIPALES MERCADOS DE  
 EUROPA Y AMÉRICA

京都市下寺町五條下ル  
 シンプス商會日本支店

MARCA  
 CONCEDIDA

**Vinos Tintos**  
 DE LOS HEREDEROS DEL  
**MARQUÉS  
 DE RISCAL**

**ELCIEGO : Alava : España**

PÍDASE EN TODOS LOS HOTELES  
 Y RESTAURANTS

AGENTES: New-York, Messrs. Manuel  
 Caragol & Son, 128 Pearl Street.—Buenos  
 Aires, Uruguay y Paraguay, don  
 Pedro Autin y C.<sup>a</sup>, Florida, 751. Buenos  
 Aires.—Montevideo, D. Hipólito Gar-  
 cia, calle Cerrito, 128.—México, don  
 Adolfo Camacho e hijo, 2.<sup>a</sup> Tabasco, 73,  
 Apartado 536.—Habana, Compañía  
 Proveedora Cubana, Obrapia, 63 y 65,  
 Apartado 1,730

EXPOSICIÓN DE BURDEOS 1895, DI-  
 PLOMA DE HONOR, LA MAS ALTA  
 RECOMPENSA CONCEDIDA A LOS VI-  
 NOS TINTOS EXTRANJEROS



## Industria Española de Perlas imitación, S. A.

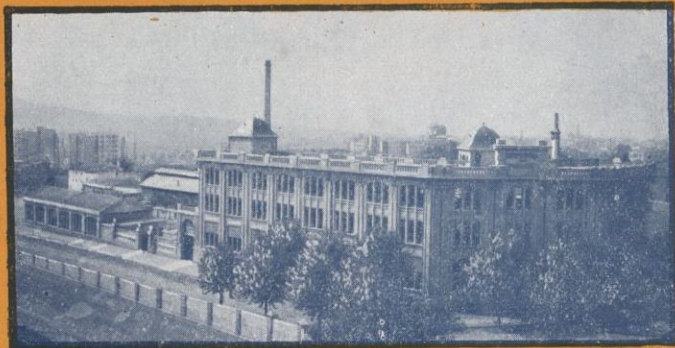
(con Real Privilegio)

**CAPITAL: 1.500,000 PESETAS**

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.000,000 de COLLARES  
ESPECIALIDADES: Perlas macizas de todas clases. Perlas Irisadas  
1 y 2 agujeros. Perlas para Bisutería. Perlas para Bordar y Adornos

**Industria, 86-88-90 :: Viladomat, 277 al 287**

Teléfono H-28 : Dirección telegráfica : PERLAS



## THE GENERAL SECURITY

Sociedad Anónima Italo-Inglesa de Seguros

Domicilio social : ROMA (Palazzo Principe Colonna)

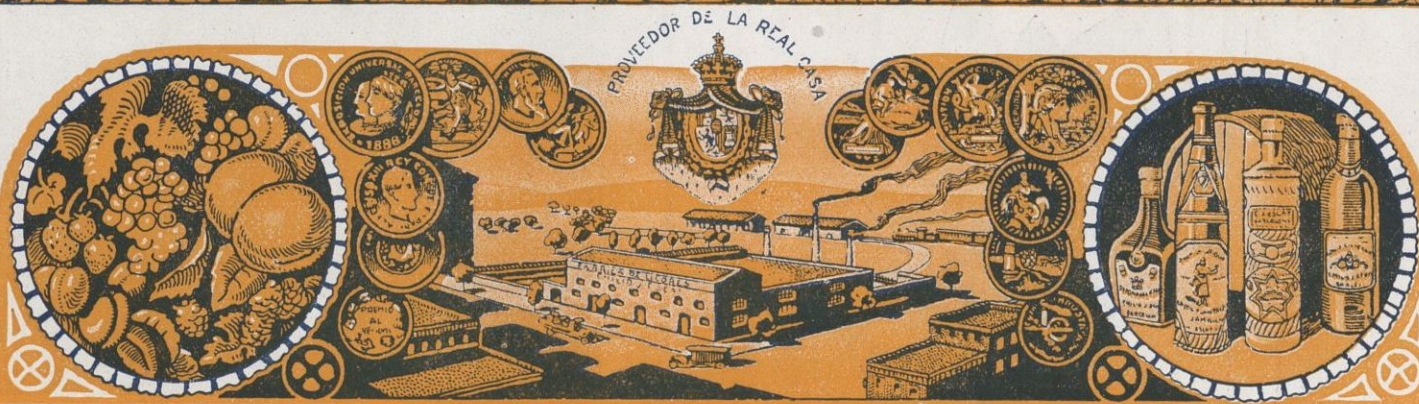
**Agencia General para España:  
ATAULFO, n.º 5, pral. - BARCELONA**

**AGUSTÍN BAS ROLDÓS, Director**

Esta Compañía ha constituido en depósito cerca el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, la cantidad de Ptas. 200,000 efectivas, para garantía de sus Asegurados. - Conviene a todos los comerciantes tanto importadores como exportadores, consultar sus tarifas antes de concertar operaciones de este género con otras Compañías.

**DIRIGIR LA CORRESPONDENCIA A  
DON AGUSTÍN BAS ROLDÓS**

**ATAULFO, 5, PRINCIPAL**



CASA FUNDADA EN 1864 **Emilio J. Escat** FCA EN SAN MARTÍN DE PROVENSALES

*Fábrica de Anisados, Aguardientes Compuestos y Licores*  
Ronda S. Pedro, 11 - **Barcelona** - Teléfono, 808 - A

**EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES DEL MUNDO**

**CTAS. CORRIENTES CON BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE ROMA,  
BANCO HISPANO AMERICANO.**



Fábrica de Géneros de Punto  
Especialidad en Medias y Calcetines

**Tomás Romaguera**

Amadeo, 90  
**CALELLA**



Una experiencia de 40 años en la fabricación de conservas, hace que nuestro nombre sea hoy **UNA GARANTÍA DE CALIDAD**

Calidades finas: MASSÓ, LE DRAPEAU, EL PORRÓN  
Marcas corrientes: COSMOPOLITE, KAYREL

**MASSÓ H<sup>OS</sup>** : Casa central y oficinas : VIGO (España)

**FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO**

**Especialidad en Artículos afelpados**

Exportación a todos los países

**Ribas y Juliá**

Sucesores de  
**Hijos de Pedro Ribas**



Dirección telegráfica: RIBAJULI

Teléfono núm. 3

**MATARÓ**



Si queréis tomar leche **LEGITIMA SUIZA** sin adición alguna de substancia ajena, pedid a vuestro colmado la leche **Marca "OSO"** Esterilizada condensada **SIN AZÚCAR** en absoluto



Agente general para la venta en España :  
**A. M. FAURE : Cervantes, 7 : Barcelona**

ANUNCIO  
DE  
VADIA  
AGUAR 116

*El Mayor Placer  
del Mundo*

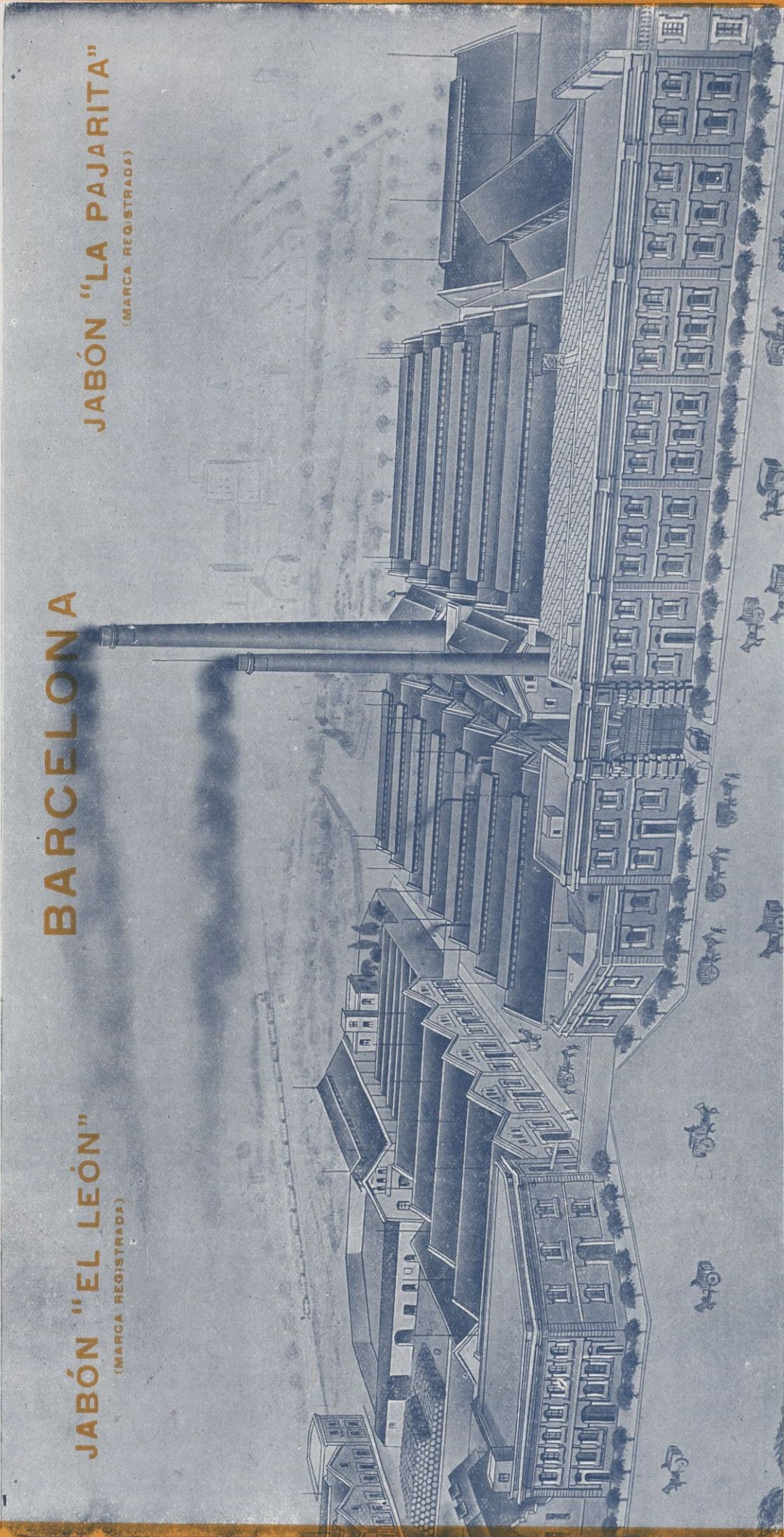


Únicos Importadores para CUBA  
**LAVÍN Y GÓMEZ**

**HABANA**

**CINZANO**

# ROCAMORA Y COMPAÑÍA



JABÓN "EL LEÓN"  
(MARCA REGISTRADA)

BARCELONA

JABÓN "LA PAJARITA"  
(MARCA REGISTRADA)

**CONSERVAN, SUAVIZAN Y PERFUMAN LA ROPA**  
SON LOS MAS HIGIENICOS Y MAS ECONOMICOS

**GRANDES FÁBRICAS DE JABONES DE TODAS CLASES**  
BUJÍAS : ESTEARINAS : GLICERINAS : OLEÍNAS : ACEITES DE SEMILLAS Y SUS TORTAS  
**CASA FUNDADA EN 1840**